

La Voz de Asturias

DIARIO DE INFORMACIÓN

FRANQUEO
CONCERTADO

Año II - Núm. 253

Apartado de Correos núm. 29

Jueves, 31 de Enero de 1924

Redacción y Admón. Gil de Jaz, 3-OVIEDO

Precio: 10 cts.

TEMAS DE ACTUALIDAD

Las falsas denuncias

El Directorio Militar ha publicado una R. O. dictando reglas en relación con la tramitación de las denuncias que a chorro libre se venían produciendo. Muchas de estas denuncias, miles y miles, no las autorizaba nadie, eran anónimas, y en la cobardía del anónimo se encubría el denunciante para mortificar a quien por enemigo tuviera. Otras estaban firmadas, no pocas veces por insolventes, que no tenían inconveniente en denunciar hechos falsos y sorprender con amañados y supercherías la buena fe de las autoridades dependientes del Directorio, para iniciar la persecución contra personas honradas, cuya influencia legítima en el pueblo estorbaba a las miserables ambiciones del denunciante. Se ha podido ver, en muchas ocasiones, como aquellos que, faltos de prestigio, no habían conseguido nunca dominar en los pueblos ni ganar las mayorías de los Ayuntamientos, se aprovechaban ahora de éste régimen de denuncias para pretender anular a sus enemigos, y tomar ellos por este procedimiento los cargos preeminentes en la Administración municipal.

Todo esto trafa consigo una honda perturbación en los pueblos e iba restando muchas simpatías al Directorio; pues en no pocos casos las denuncias se formulaban con tal habilidad, poniendo en ellas apariencias de realidad tan ingeniosamente presentadas, que el delegado gubernativo no podía menos de impresionarse, y practicaba las primeras diligencias deteniendo e incomunicando al denunciado, quien después de pasar bastantes días en esta situación angustiosa, así que se procedía al esclarecimiento de los hechos por el juez instructor, conseguía fácilmente descubrir la trama de la denuncia y evidenciar su inocencia.

La necesidad, pues, de reglas que evitasen estos males se imponía, y a ella provee ahora el Directorio ordenando que no se tramite ninguna denuncia anónima; que solo se proceda cuando esté firmada por persona solvente, y si los hechos tienen carácter de delito, podrán ser objeto de medida gubernativa provisional, dando inmediatamente interven-

ción al Juzgado correspondiente, que procederá a actuar sin ordenar detención que no esté justificada.

Tal cúmulo de falsas denuncias se habían producido; en tantos casos, después de las mortificaciones padecidas por los denunciados, se ha visto claramente que o no tenían ningún fundamento y obedecían a una burda trama urdida por gentes malvadas, que el propio Directorio ha llegado a maliciar, no sin motivo, que en buena parte acaso se tratase «del punible propósito de desvirtuar el verdadero carácter de la actuación gubernamental, con tendencia a restarle la pública aprobación y afecto». Algo debe de haber de esto que el Directorio descubre en el preámbulo de la R. O., pues se viene observando que muchas, muchísimas denuncias, proceden de gentes evidentemente enemigas del nuevo régimen, que figuraban muchas de ellas en partidos políticos manifiestamente hostiles al Directorio, y que con falsas denuncias procuran restar simpatías a este, perturbar la vida de los pueblos haciendo que sean perseguidos personas honorables y, a las veces, mortificar a gentes simpáticas con los actuales métodos de gobierno.

Muy bien ha hecho el general presidente en salir al paso de la inquietud que se iba apoderando de los pueblos; que si cuando se castigaba a un desalmado, que había abusado del cargo que desempeñaba para perjudicar los intereses municipales, los hombres de bien se animaban, aplaudían al Directorio y creían en la justicia, cuando veían que las travesuras de los malos prosperaban, y gentes honradas ingresaban en la cárcel, la confianza desmayaba, el temor a todos invadía y la fe en el gobierno se perdía.

Y es necesario hacer más. Las medidas de prudente precaución ahora adoptadas, se han de completar persiguiendo en justicia a todos los denunciadores que lo hayan sido por hechos que resultaran ser evidentemente falsos. Esta perversa maldad se ha de castigar para que la justicia sea completa.

ALI-BEY

Un bando definitivo

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del bando del delegado gubernativo de Lena, nuestro querido amigo don Manuel Azcona, que se publica en la correspondencia de Aller, de la plana regional.

Reférese a la obligación que tienen los padres de enviar sus hijos a las escuelas y a las sanciones que está dispuesto a imponer a los padres o tutores que falten a tal obligación.

El bando viene muy a tiempo. Precisamente en estos días unos cuantos inspectores de primera enseñanza están visitando las escuelas de la provincia, y con tal motivo han tenido ocasión de comprobar que la falta de asistencia escolar sigue siendo tan lamentable como en años anteriores.

Da pena revisar los registros de asistencia escolar, todos llenos de rayas y crucecitas, deladoras de un abandono paternal inconcebible. Esos padres desaprensivos estaban labrando una generación salvaje, ludibrio de la nación.

No concebimos más que una dictadura: la que se instituya en favor de la enseñanza. Hay que imponer la cultura primaria aunque sea a palos, pero hay que imponerla.

Ahora lo que hace falta es que el delegado gubernativo no sea débil en hacer efectivas las sanciones.

Y hace falta también que los demás delegados imiten el ejemplo.

La letra debe entrar con sangre, pero con sangre de los padres abandonados y negligentes.

Para estos, nunca será el garratrazo demasiado fuerte.

Raid de aviación

(POR TELÉFONO)

Tenerife. —Mañana a medio día saldrá la escuadrilla de aviación militar, compuesta de dos aeroplanos y un hidroavión.

El tercer aeroplano se ha quedado en la Gran Canaria por las averías sufridas al aterrizar.

En la próxima semana darán por terminado el raid.

DE SOCIEDAD

En Villa-Lómez (Burgos) ha fallecido la madre de nuestro estimado amigo don Benito Castriello, inspector de primera enseñanza, a quien damos nuestro más sentido pésame.

—Después de brillantes ejercicios ha terminado la carrera de abogado nuestro distinguido amigo y paisano don Ramón Pérez Noriega, redactor del diario santanderino «La Atalaya».

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

—Se encuentra en Madrid el senador marqués de Canillejas, acompañado de sus bellas hijas.

—Como habíamos anunciado, ayer fueron administrados los Santos Sacramentos al distinguido Ingeniero de Minas D. Bonifacio Díaz Caneja.

Acompañaron al Santo Viático, que fué llevado bajo palio, numerosas y distinguidas personas.

Cabildo insular

(POR TELÉFONO)

Tenerife. —Bajo la presidencia del general Vallejo se ha constituido el nuevo Cabildo insular.

LEA USTED La Voz de Asturias

ASPECTOS SOCIALES

Una huelga que debe resolverse

Después de nuestro último artículo, en que recogíamos una impresión poco favorable al ya viejo pleito de los albañiles, tuvimos noticia de que el digno general gobernador se había decidido a convocar a una reunión, bajo su presidencia, de las representaciones autorizadas—y con amplios poderes—de la Asociación de constructores de obras y Sociedad de albañiles «El Porvenir».

La reunión fué convocada para la tarde del martes. A las seis quedaron reunidos en el despacho del general Zuvillaga, las comisiones de patronos y obreros, hallándose también presente, para asesorar a nuestra primera autoridad, el arquitecto D. Julio Galán, cuyos prestigios son reconocidos por todos, y asimismo su independencia de criterio, lo que había de hacer más eficaz su intervención en el conflicto.

Cerca de cuatro horas duró la entrevista. Esto ya denuncia que la discusión fué larga y movida. Debemos añadir que se mantuvo en un plano elevado, desviando siempre con prudencia toda cuestión personalista, cosa naturalmente obligada en representaciones de dos colectividades.

No hace falta significar cual ha sido el esfuerzo del general Zuvillaga para acercar a las partes interesadas, reducir sus diferencias y llegar a una solución de concordia. Se comprende fácilmente sabiendo como se sabe el empeño que ha puesto nuestro Gobernador en ver cuanto antes resuelto el conflicto.

Las representaciones comenzaron sosteniendo los puntos de vista ya conocidos. Los obreros la demanda de mejora de salarios en la proporción de 1,50 pesetas para los albañiles, 0,75 para los peones y 0,50 para los pinches. Y los patronos razonando una vez más la situación en que les colocaba la demanda de los obreros, a la cual, por las difíciles circunstancias del momento, no podían acceder.

El señor Gobernador, después de escuchar a las dos partes y de cambiar brevemente impresiones con el señor arquitecto, propuso una fórmula de arreglo.

Se nos olvidaba apuntar que antes de llegar a discutir la cuestión económica, la representación obrera planteó, como cuestión previa, el que los patronos invitasen a asociarse a aquellos obreros que tuvieran trabajando a sus órdenes y figuran fuera de la organización.

Los patronos entendieron que no era este asunto de su competencia. Los llamados a ventilarlo eran los obreros entre sí. Por otra parte, los patronos, por consideraciones especiales, tenían que estimar de algún modo el auxilio que le prestaban los

obreros en estas circunstancias. Y en este sentido decían que su intervención en el asunto había de limitarse simplemente a aconsejar a esos obreros la asociación. Pero simple consejo, no obligación. Como tal no la aceptarían nunca.

Se convino al fin que este nuevo aspecto de la cuestión sería tratado al final de la entrevista, después de llegar a un acuerdo en lo económico, si ello fuera posible; pero insistiendo la representación patronal en su criterio.

El general Zuvillaga dió a conocer su fórmula, que consistía en lo siguiente:

Jornal de los oficiales albañiles, 11 pesetas.

Jornal de los peones, 9,25 pesetas. Con esta fórmula los albañiles en general resultaban beneficiados en cuarenta y cinco céntimos y los peones en veinticinco.

Los patronos, después de hacer notar que se imponían un sacrificio, aceptaban la fórmula del Sr. Gobernador sin limitación alguna.

Los obreros la aceptaron también, pero condicionándola a las obras actualmente en construcción y los contratos de aquellas otras que, previa intervención del Sr. Gobernador, se acreditara que habían sido firmados con anterioridad a la fecha que se diera a la solución del conflicto. Para los demás que se formalizaran habría de seguir el salario de 12, 9,50 y 6,50 pesetas respectivamente, que es lo que habían solicitado desde un principio.

El señor gobernador, con las claras orientaciones del Sr. Galán, se esforzó en conciliar las opiniones expuestas; pero la larga reunión terminaba sin el acuerdo deseado, interesando al general Zuvillaga reanudarla al día siguiente, a las siete de la tarde.

A esta hora del día de ayer prosiguieron las negociaciones, en un ambiente de templanza.

Fuó más breve la reunión, pero no se ha logrado poner de acuerdo a las partes interesadas. Una y otra sostuvieron el criterio del día anterior, haciendo hincapié los patronos que aceptaban sin condiciones la fórmula del general-gobernador.

Los obreros insistieron en que la Asociación de Constructores, firmara la mejora hasta 12 pesetas para todas las obras que contrataran en lo sucesivo, a lo que no accedió la representación de dicha entidad.

El conflicto sigue en pie después de la laboriosa gestión del general Zuvillaga, a quien hay que aplaudir sus elevados propósitos, y así mismo los del arquitecto Sr. Galán.

Y como ya no nos permite el espacio hacer unos comentarios a estas negociaciones fracasadas, lo haremos en el próximo número.

Comité disuelto

Para hacerse cargo de la documentación que haya y cancelar las operaciones pendientes del disuelto Comité Oficial de Seguros, ha sido nombrada una Comisión liquidadora constituida por funcionarios de los Ministerios de Hacienda y del Trabajo, y presidida por el Subdirector del Tesoro, nuestro muy querido amigo y paisano D. Ramón Elizalde.

Hace pocos días, el Sr. Elizalde conseguía librarse de la carga abrumadora que impone la jefatura del personal de Hacienda, que, por especial empeño de unos y otros ministros, ha tenido que ejercer cerca de tres años; pero como los buenos jefes están siempre a la mira de los excelentes funcionarios, el actual Subsecretario de Hacienda, que hubo de sucumbir entonces a las razones personales por el Sr. Elizalde invocadas, no se dió por vencido tan en absoluto que no aprovechara ahora la ocasión de demandar sus servicios para una labor extraordinaria, difícil y más delicada, como es la liquidación de aquel Comité Oficial de Seguros, que, por lo que vino a ser y según fun-

cionaba, ha de ofrecer sus dificultades, que nuestro ilustre paisano ha de conseguir vencer con su probada inteligencia, su singular competencia y la perseverancia, que su actuación prueba en todos los altos cargos que ha desempeñado y en las comisiones extraordinarias que le han confiado.

Presidiendo la Comisión el señor Elizalde, tanto el Subsecretario de Hacienda como el Directorio, han de estar bien seguros de que se ha de proceder bien y rápidamente en la defensa del interés público.

Felicitemos a nuestro amigo y paisano por la nueva prueba de confianza otorgada a su reconocido prestigio.

DESDE BILBAO

(POR TELÉFONO)

Oficiales suspendidos

Por orden del Inspector general de Prisiones han sido suspendidos tres oficiales de esta cárcel.

Además se someterá a expediente a otros cinco.

La instrucción del expediente ha sido encargado al magistrado señor Alvarez.

EL BACHILLERATO

¿Se llegará a reformar?

II

En la última Asamblea de Catedráticos de Institutos generales y técnicos celebrada, como todos los años, en Madrid en los días 3 al 6 de Enero del corriente año, se tomaron varios acuerdos que ya fueron comunicados al actual representante del ministerio de Instrucción Pública.

Entre las conclusiones aprobadas figura la séptima en la cual se determina taxativamente: «Que en toda reforma orgánica a que se intente en el Bachillerato, plan de estudios, cuestionario etc., tenga intervención principal el profesorado de estos Centros».

Posteriormente a esta Asamblea de Catedráticos, hemos leído en la prensa madrileña que el Jefe del Directorio había realizado una visita oficial al consejo de Instrucción Pública ante el cual expuso el pensamiento del Directorio que preside, respecto al cuestionario único, libros de texto, etc. etc., ignorando nosotros—por no haberse especificado—el alcance y finalidad docente que dicho pensamiento entraña.

Ya antes de esta visita oficial del Sr. Primo de Rivera al Consejo, había informado éste sobre ciertos extremos que se le pidieron referentes a la labor económica que podía realizarse en todos los ramos de la enseñanza.

El consejo, aunque siempre con distintos, emitió un informe general cortando y rajando sin contemplaciones hasta el punto de proponer cercenamientos, muy lamentables por cierto, en el profesorado de los distintos Centros docentes, añadiendo a la amortización ya acordada con anterioridad, de un 25 por 100, la supresión de algunos Profesores más, con lo cual este tanto por ciento se aumente considerablemente.

De esta nueva supresión que se intenta, acaba de protestar en razonadísimo escrito la Asociación de Licenciados y Doctores Catedráticos de Institutos, aduciendo argumentos de lógica aplastante y probando que con la primera reducción del 25 por 100 y la que ahora tratan de realizar por categorías, contribuye el Profesorado de Institutos en una proporción mucho mayor que ningún otro Centro, al alivio de las cargas nacionales.

Nosotros no podemos creer que se lleven a la práctica estos propósitos; pero bien está que, curándose en salud, se haya hecho por quien corresponde la oportuna y mesurada protesta.

En asuntos de enseñanza se vierten esta temporada en libros, folletos, prensa, etc. etc., un cúmulo de opiniones, todas tan variadas, que es imposible darles unidad tangible, pues cada pensante, sin dar soluciones concretas, expone ideas que considera como propias, aunque de ellos se hayan ocupado autores de los pasados siglos.

LOS TURISTAS

(POR TELÉFONO)

Tenerife. —El próximo domingo llegarán a este puerto el vapor noruego «Meteor» y el alemán «Ma-deira», que conducirán 300 turistas, que vienen a visitar estas islas.

Otros visitarán Cádiz, Tánger, Gibraltar y Barcelona.

Los que vienen en el vapor «Ma-deira» terminarán su visita a mediados de Febrero.

Sube el precio del pan

(POR TELÉFONO)

Málaga. —La Junta de Abastos ha autorizado la subida del precio del pan en cinco céntimos el kilo.

Lo que más priva hoy es echar un cuarto a espaldas a poner en solfa a esos malditos libros de texto que al parecer tienen la principal culpa de la incultura nacional. ¡Alabado sea Dios y qué cosas se vé uno forzado a leer!

Todavía no hubo ningún protestante de los libros de texto (que dicho sea entre paréntesis, no existe, pues está prohibida su adopción) que determinase concretamente cuales son esos malditos autores de libros, que cobran enormes sumas por su mercancia.

El valor cívico debe probarse siempre citando nombres de autores, probando la indocencia de esos textos y la carestía de los mismos.

Lo que ocurre con los libros que andan en manos de la juventud, no es que se impongan por los profesores de los distintos centros, pues bien saben éstos que no pueden ni insinuar los libros que los alumnos han de estudiar. Lo que sucede es que los chicos por un lado y los mismos padres por otro, buscan el texto que mejor se adapta a las explicaciones del catedrático, y bien por no hacer labor personal, bien por encontrar muy cómodo el hallarlo todo mascadito, adquieren aquel, que siempre sule llevar el marchamo de su aprobación por las respectivas Academias y el Consejo de Instrucción pública, estidades llamadas a dar o negar el placet a los libros que se le presentan para su informe.

Si éste es favorable nadie tiene derecho a criticar si el alumno los adquiere por su cuenta y riesgo, bien para estudiarlos, bien para con ellos ir formando su Biblioteca personal para el porvenir. Los libros a que venimos refiriéndonos son siempre útiles, no solo como guía del niño, sino también para los demás miembros de la familia que deben procurar su conservación, para ir formando una selecta biblioteca.

Y sobre esto, por ser asunto demasiado nimio, aunque algunos crean lo contrario, no queremos insistir; pero bueno será hacer entender a los detractores de los libros y de la enseñanza, que ésta en los Institutos—nos referimos a la oficial—resulta enormemente barata, pues aún en la hipótesis de que por curso y alumno se gasten 100 pesetas, repartidas éstas en los ocho meses de enseñanza, resultará poco más de 12 pesetas mensuales por cada estudiante. ¡Qué carestía, verdad...?

Ahora, bien; si los padres, tutores o encargados de los alumnos buscan el medio de hacer otra serie de gastos que por recordo les resultan onerosos, allá con su pan se lo coman; pero no culpen de ello, ni mezclen en sus larguezas, a la enseñanza oficial, ni a los libros llamados de texto.

ARISTARCO

Llega la escuadrilla

(POR TELÉFONO)

Tenerife. —A las 12,15 ha llegado la escuadrilla de aviación militar que realiza el raid de Canarias.

Los aparatos evolucionaron sobre la población, aterrizando en el campo El Bailadero.

Una enorme multitud presenció los vuelos.

Fueron recibidos los aviadores por el capitán general y demás autoridades.

«El Mundo»

Grandes descuentos en todos los artículos durante este mes.

NOTICIAS TELEFONICAS

ANTE EL NUEVO RÉGIMEN TRIUNFANTE

Interesantes detalles del nuevo régimen municipal

Se concederá el voto a la mujer y será elegible. Los municipios estarán regidos por comisiones permanentes, reuniéndose el pleno dos veces al año. La elección popular y corporativa. El régimen de las haciendas locales.

(POR TELÉFONO)

Dimisión

Madrid.—Ha dimitido del cargo de inspector general de Tribunales el magistrado Avellón.

Plaza vacante

Con motivo de la designación de don Francisco García Goyena para la subsecretaría de Instrucción, ha quedado vacante una de las plazas de la comisión inspectora de Tribunales.

Dicho cargo se proveerá muy en breve.

El nuevo régimen municipal

En el ministerio de la Guerra ha continuado el presidente del Directorio las conferencias interrumpidas con el general Martínez Anido y el director de Administración local señor Calvo Sotelo, en las cuales trataron del nuevo régimen municipal.

Ha despachado con el marqués de Estella el subsecretario de Estado.

Después recibió el general la visita del obispo de Madrid-Alcalá.

Luego se trasladó al domicilio del general Arlegui para asistir al entierro.

Consejo del Directorio

El marqués de Estella llegó a la Presidencia, de regreso del entierro del general Arlegui, a las once y media.

A las doce menos cuarto quedó reunido el Consejo del Directorio. La reunión terminó a las dos y media de la tarde.

El general Primo de Rivera dijo a los periodistas:

—Hemos aprobado el régimen ferroviario. No puede darse nada hasta que la disposición aparezca en la «Gaceta».

No queremos que se conozca para que pueda evitarse que influya en las operaciones de Bolsa, según se interprete como beneficiosa o perjudicial para las Compañías.

El nuevo régimen ferroviario se irá implantando poco a poco.

Los periodistas le preguntaron si la disposición la publicaría mañana la «Gaceta», contestando el presidente:

—Probablemente que sí.

MONTES

ARTÍCULOS INGLESES PARA REGALOS

CIMADEVILLA, 34

La construcción de un puente

Una comisión de Navalmaral de la Mata ha visitado al general Nouvilas para pedir la construcción de un puente sobre el Tajo, entre Navalmaral y Guadalupe, pues hay ochenta kilómetros sin puente y están incomunicados ochenta pueblos.

El general Nouvilas, en nombre del Directorio, prometió atender las peticiones formuladas en cuanto fuera posible.

Después le visitó el oficial mayor del Congreso señor Gamoneda.

El duque de Tetuán

Esta tarde estuvo en la Presidencia, a visitar a varios generales del Directorio, el duque de Tetuán.

A la salida, dijo a los periodistas que iba al Ministerio de la Gobernación a tratar de las subsistencias con el general Martínez Anido.

Otro Consejo del Directorio

El general Martínez Anido llegó a las cinco y media a la Presidencia, conferenciando con el general Nouvilas.

A las seis de la tarde llegó el general Primo de Rivera, mani-

festando que se reuniría inmediatamente el Consejo, para el cual estaba citado el subsecretario de Gobernación para tratar del asunto de teléfonos.

El Consejo durará hasta minutos antes de las ocho, en que el general Primo de Rivera marchará a la estación para despedir a algunos amigos particulares.

Para asistir a la reunión del Directorio de esta tarde acudieron a la Presidencia el subsecretario de Gobernación y el Director de Comunicaciones.

El Presidente abandonó unos instantes a sus compañeros para dirigirse a la estación de Mediodía, donde despediría a algunos amigos que marchaban a Barcelona.

Media hora después regresó a la Presidencia.

El Consejo del Directorio se prolongó hasta las ocho y media.

Al terminar, el general Vallespina dijo a los periodistas que había despachado gran número de expedientes de trámite, entre ellos varios de Hacienda, para lo cual había acudido al Consejo el subsecretario del departamento.

El Gobernador de Logroño

Antes de la hora del Consejo, el Presidente había conferenciado con el gobernador civil de Logroño, general Gil Yuste.

Después despachó con el subsecretario de Estado.

LA ITALIANA

Elabora las mejores Galletas

Silla del Rey Teléfono 15-38
Vicente Rodríguez e Hijo

Declaraciones del Duque de Tetuán

También sostuvo el general Primo de Rivera una larga conversación con el Duque de Tetuán.

Este fué abordado por los periodistas, hablando acerca del problema de las subsistencias.

Los periodistas, con los debidos respetos, le dirigieron algunas excitaciones encaminadas a conseguir el abastecimiento de los artículos de primera necesidad.

El Duque de Tetuán se expresó en los siguientes términos:

—Este es un problema al que he dedicado la mayor atención desde que comencé a actuar.

En los cuatro meses he realizado una labor incansable, pero compleja.

En esta cuestión la realidad supera a cuanto se ha supuesto.

Concurren en el problema una serie de factores, que hay que resolver aisladamente, teniendo en cuenta la multitud de intereses a que afectan.

Pongo toda mi voluntad y buen deseo en resolverlo.

Conviene tener en cuenta que Inglaterra, que es un país con mayores medios que España, lleva un año entregada a la cuestión, sin haberla resuelto todavía.

Ha sido necesario vencer, por nuestra parte, numerosas resistencias ante los intereses puestos en juego y los obstáculos que surgen.

No hay que desatender tampoco los intereses de los productores, que son también respetables.

La restricción absoluta en la exportación quebrantaría y mataría el estímulo de los elementos productores.

Las restricciones deben tener el

“BIOSCA”

MODELOS ESPECIALES PARA TEATROS Y CINES

Representante en Oviedo:

RAMÓN DE LAS ALAS PUMARIÑO

límite del abastecimiento del mercado nacional. Pero satisfecha esa necesidad, debe el poder público dejar margen para la exportación.

El decano de la Facultad

Al terminar el Consejo del Directorio, el presidente remitió la visita del decano de la Facultad de Medicina de Madrid, hablándole de asuntos relacionados con el desenvolvimiento de aquel centro docente.

La Olimpiada de París

Presentados por el teniente coronel de Estado Mayor y ayudante del general Primo de Rivera, Sr. Rivera, en calidad de presidente interino del comité seleccionador español para el concurso de juegos olímpicos de París, han visitado anoche al marqués de Estella el Sr. García Cernuda, en representación del fútbol; el señor Vidal, por el tenis; el Sr. Daralillos, por el remo; y el Sr. Medilla como secretario del comité, solicitando del Estado facilite medios económicos para añadir a los concursos internacionales.

Combinación de magistrados

Se está ultimando una combinación de magistrados a base de siete vacantes que existen en la Magistratura.

Una de las plazas vacantes pertenece al Supremo.

Los acuerdos de la Junta de abastos

En el Gobierno civil de Madrid han facilitado una nota a los periodistas conteniendo los acuerdos adoptados por la Junta central de abastos relativos a la tasa del aceite y su circulación.

Se establecen penalidades para los contraventores, castigándose con la pérdida del 50 por 100 de la mercancía en el caso de ocultación, por la multa que imponga la Junta provincial de abastos.

En toda exportación se colocará la etiqueta de aceite de oliva sea cualquiera su clase.

La Junta solicitará del Directorio la admisión temporal de la hojadelata destinada a los envases del aceite que se exporte.

SILLAS

plegables inrompibles para paseos, cafés y cines.

Pida precios a

CASA TUERO

Cimadevilla, 19.-Oviedo.

El proyecto de Régimen Municipal

Se encuentra en poder del Directorio el proyecto de Régimen Municipal, a cuyo estudio se dedicará estos días, para convertirlo pronto en decreto, ya que es una de sus obras más trascendentales para desarraigar el caciquismo.

Constará el proyecto de unos 550 artículos, en los que se abarca, en su totalidad, la vida municipal.

Se reconoce la existencia de agrupaciones menores que el Municipio, como parroquias, caseríos, etc.

El Ayuntamiento no actuará como hasta ahora, porque se formará un pleno, que se reunirá dos veces al año, y de la comisión ejecutiva permanente, que será la reguladora de la vida municipal.

Se instituye el Concejo abierto en los pueblos menores de mil habitantes. Para los demás Municipios, el Ayuntamiento se compondrá de concejales populares y corporativos, por partes iguales.

Los Municipios podrán redactar su constitución Municipal pe-

culiar, que tendrá que ser sometida a la aprobación del Gobierno. Las mujeres serán electoras y elegibles; y a las elecciones se aplicará el sistema de la representación proporcional.

Se aplicará ampliamente el sistema del referéndum.

Desaparece el recurso gubernativo, y estos pasarán, con carácter gratuito, a la vía judicial.

El alcalde será elegido por el Ayuntamiento en pleno, y en ningún caso podrá ser destituido por el Gobierno.

Se suprimen al alcalde las atribuciones gubernativas.

El interesante problema de las Haciendas locales se regulará por el proyecto redactado por el señor González Besada en 1918, modificado por el Sr. Flórez de Lemus, que fué colaborador de aquel ministro.

Se suprimen los repartimientos.

Hoy JUEVES
Venta de RETALES
ALMACENES
BLANCO Y NEGRO
SALDAMOS LOS CABAJES CABALLERO

Delito de malversación?

(POR TELÉFONO)

Madrid.—Según tenemos entendido, por el Director general de Administración local se instruye un expediente administrativo por irregularidades, que muy bien pudieran convertirse en un delito de malversación.

Figuran encartados en el expediente determinados empleados, ascendiendo la cantidad motivo de la investigación a varios miles de pesetas.

Se dice, que terminado el expediente, aparecieron en él cargos concretos. Y que ha sido enviado al Juzgado del Congreso por si de él pudiera resultar materia penal.

Si tal cosa resultara, entonces las diligencias se remitirían al Juzgado del Centro, que es a quien corresponde actuar.

Homenaje a Riquelme

(POR TELÉFONO)

Madrid.—El próximo lunes los compañeros de promoción del señor Riquelme, le obsequiarán con un banquete y le entregarán el fajín de general.

Partido de futbol

(POR TELÉFONO)

Madrid.—En breve se jugará un partido de futbol entre selecciones de Londres y Barcelona.

La situación en Méjico

(POR TELÉFONO)

Madrid.—La Legación de Méjico en Madrid ha facilitado una nota, diciendo que ha cesado el bloqueo de Tampico, ordenándose el regreso de los barcos americanos que se encontraban en Veracruz.

Prosiguen con éxito las operaciones contra los rebeldes. Se espera un combate decisivo en Morelos, donde se encuentran los rebeldes.

En el resto del país reina tranquilidad.

Descuentos verdaderos

Casa Natalio

Durante el mes de Enero

Impermeables del 15 al 33 por 100

Bufandas: Seda y Lana 30 id.

Géneros de punto 20 id.

Paraguas y Bastones 20 id.

Pañería fina por metros 15 id.

Sastrería y Camisería

Encargos a medida 10 id.

MUERTO ILUSTRE

El Director de Seguridad, general Arlegui

Se ha verificado el entierro

(POR TELÉFONO)

En la capilla ardiente

Madrid.—Desde las primeras horas de la mañana, no cesaron de acudir a la capilla ardiente numerosas personalidades.

A las diez, el Vicario general castrense dijo un responso. A él asistieron el general Martínez Anido y el coronel Hernández Malillo, que ha venido de Barcelona con una comisión del cuerpo de Seguridad y del de Vigilancia.

Coronas

Además de las coronas de la familia, había en la capilla ardiente otras muchas, entre ellas una del general Martínez Anido, otra del Cuerpo de Seguridad de Madrid, otra del de Barcelona, y otra de la comisión de la Junta sindical de Banca de Barcelona.

El entierro

A las once de la mañana se bajó el féretro, que era de caoba con herrajes de plata. Sobre él se habían colocado el tricordio, el fajín y la espada.

Fué depositado en el coche-estufa, que iba tirado por seis caballos enjaezados a la federica.

Habría la marcha de la comitiva una sección de guardias de Seguridad. Detrás iba un automóvil de la Dirección del citado cuerpo conduciendo las coronas.

Seguía luego el clero de la pa-

rrroquial de San Sebastián, con cruz alzada.

A continuación marchaba el coche fúnebre. Del féretro pendían ocho cintas, llevadas por los coroneles de Seguridad Tizol, Marzo, Santandien y Gil; coronel de la Guardia civil, Portas; secretario de la dirección general de dicho Instituto, general Peña; el general del directorio, Muslera, y el jefe superior de policía, Valle.

Ocupaba la presidencia el almirante Barrera, que ostentaba la representación del Monarca.

Iban en el primer duelo el general Primo de Rivera, el Nuncio de Su Santidad, el Alcalde de Madrid, los hijos políticos del finado capitán Cabanna e ingeniero Victoria, general Martínez Anido, duque de Tetuán, coroneles Zubia y Caparrós.

En otro de los duelos figuraban Magaz, Vallespina, Montero, Luque, Marina, Saro, Venville, Gomez Nuñez, Riquelme, Silió, Coello de Portugal, subsecretario de Instrucción, García Leaniz; director de Administración local, Calvo Sotelo; el secretario del Rey D. Emilio María Torres y el Sr. Codorniu, en representación de La Cierva.

Cerraban marcha varias compañías de Seguridad.

El duelo se despidió frente a capitanía,

Las incompatibilidades

(POR TELÉFONO)

Madrid.—La «Gaceta» publica hoy una R. O. resolviendo las dudas respecto al alcance de la de 28 de Noviembre último sobre las incompatibilidades para realizar trabajos particulares de los ingenieros, arquitectos y letrados que presten servicios a los Ayuntamientos o Diputaciones.

Se dice en dicha R. O. que podrán realizar aquellos trabajos que no guarden relación con servicios de dichas Corporaciones.

Se escapa su marido

(POR TELÉFONO)

Granada.—Una mujer llamada Cristina Martínez ha denunciado que su marido se ha fugado con otra mujer.

También ha denunciado que una gitana llamada Carmen Fernández le había sacado dinero con engaños, prometiéndole comunicarle el paradero de su marido.

La agresión a Martín Veloz

(POR TELÉFONO)

Salamanca.—El gobernador ha impuesto una multa a la Directiva del Casino por haber celebrado una reunión sin pedir permiso.

Además ordenó la clausura del centro por el suceso sangriento del que fué víctima Martín Veloz.

Este, dentro de la gravedad, ha mejorado.

La cacería de Doñana

(POR TELÉFONO)

Sevilla.—Según noticias de Sanlúcar, ha salido el Rey, acompañado del infante don Alfonso, Príncipe Felipe y demás personalidades del séquito, del Palacio del Rocío, para dirigirse a los muelles, donde embarcó con rumbo a Sevilla.

En los muelles le esperaban el comandante de Marina y los jefes y oficiales de la guardia civil y carabineros.

El Rey conversó con ellos breves minutos.

Una comisión de madres de soldados ha entregado al marqués de Viana un memorándum, para hacerlo llegar al Rey, con objeto de que se interese por un soldado del regimiento de la Corona.

Notas de Santander

(POR TELÉFONO)

Huelga resuelta

Ha quedado solucionado el conflicto de los obreros del muelle y la Compañía de maderas similares.

Hasta ahora la Sociedad de trabajadores del muelle pretendía que no intervinieran en las operaciones de carga y descarga otros obreros que los adheridos a su organismo.

El conflicto llevaba planteado desde hace veinte días.

Merced a la intervención del gobernador se ha llegado a un acuerdo.

EXTRANJERO

(POR TELÉFONO)

El Zar Fernando

Nauen.—El Zar Fernando ha dirigido una carta al Gobierno búlgaro, solicitando le sea concedido volver a Bulgaria por un corto espacio de tiempo para arreglar asuntos particulares.

Según noticias de la Prensa, el Gobierno búlgaro no ha creído oportuno que el Zar hiciera esa visita.

El Gobierno de Obregón

Londres.—Ha llegado el embajador mejicano en Suecia, entrevistándose con Mac Donald.

Se dice que ha solicitado el reconocimiento oficial por la Gran Bretaña del Gobierno del general Obregón.

La salud de Venizelos

Atenas.—El estado de Venizelos se agrava por momentos. En el caso de que venza la enfermedad, tendrá que retirarse de la política bastante tiempo.

Fallecimiento de un duque

Clermon Ferrán (Francia).—Ha fallecido el duque de Montpensier.

CÉSAR LÓPEZ

Taller de Joyería

CONSTRUCCION Y

REFORMA DE ALHAJAS

INSIGNIAS Y MEDALLAS

DE SPORT

Universidad, 6. — Teléfono. 7

OVIEDO

DE ESPAÑA Y EXTRANJERO

LO QUE DICE LOSSADA

ALFONSO SALA PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD

(POR TELÉFONO)

No hubo mangoneo
El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que no es cierto, como dice el periódico «El Noticiero», que se haya mangoneado con los nombramientos de la Mancomunidad.
Lo ocurrido es que los representantes de las cuatro provincias catalanas eligieron presidente y secretarios, y éstos se reunieron para nombrar el Consejo permanente de la Mancomunidad.
A la reunión asistió el gobernador, pero como amigo.
Al proceder a la elección del presidente, todos callaron.
Entonces el gobernador propuso a don Alfonso Sala, cuya propuesta fue acogida con gran entusiasmo.
El gobernador terminó su conversación con los periodistas diciendo que esta noche se reunirán los diputados.
Se constituye la Mancomunidad
Antes de comenzar la sesión de la Mancomunidad, se ha celebrado, en la capilla del Palacio de la Generalidad, la misa del Espíritu Santo, oficiando el reverendo Padre Berenguer.

A las once y cuarto de la mañana comenzó la sesión, presidida por el general Lossada.
El secretario leyó el decreto disolviendo las Diputaciones y los artículos referentes a la constitución de la Mancomunidad.
Después se procedió a la elección de presidente, eligiéndose a don Alfonso Sala por 86 votos y una papeleta en blanco.
El nuevo presidente ocupó su asiento, hablando brevemente el general Lossada para negar que el Directorio tenga propósito de matar la Mancomunidad. Por el contrario, se propone salvarla.
Después, el señor Sala dirigió la palabra a los representantes dando las gracias por la elección.
Recordó que hace 36 años fue elegido diputado provincial, y desde entonces no ha cesado de trabajar por la prosperidad de Cataluña.
Terminó exponiendo la responsabilidad que ha contraído, como asimismo sus compañeros al aceptar el cargo, pues todos tienen la obligación de ayudar al Directorio, que ha venido a salvar a España y Cataluña, que iban hacia la ruina.

España en Marruecos

(POR TELÉFONO)
Parte oficial

En el ministerio de la Guerra han facilitado el siguiente:
Zona oriental. Procedentes de la zona francesa ha regresado el jefe Karkac con 25 adueros y dos familias de Ulad Musa y Ulad Mohan y otras dos familias de Ulad ad Ain.
La escuadrilla de servicio de aviación ha reconocido el frente, sin novedad.
Cuatro aparatos de la escuadrilla de caza salieron acompañando a un avión portugués hasta el Morro nuevo, regresando tres de ellos sin novedad.
El cuarto, pilotado por el capitán Ortiz, aterrizó en la costa entre Timafat y Afrau, resultando el avión ileso.
El aparato ha sufrido averías en el motor, quedando custodiados por fuerzas de Regulares.
Dos hidroaviones salieron a prestar apoyo al avión portugués, regresando sin novedad a Morro Nuevo.

Zona occidental. Sin novedad.

LA ITALIANA
Los mejores CHOCOLATES
Silla del Rey Teléfono 15-38
Vicente Rodríguez e Hijo

Los aviadores portugueses
Melilla. Los pilotos portugueses capitán Fonseca y teniente Dier Leito, han visitado el campamento de Ben Tieb, donde está destacada la Legión.

El capitán Fonseca dirigió la palabra a un centenar de legionarios portugueses, exhortándoles a ser los primeros de aquellos bravos.

Hablando de la impresión recibida ha dicho que se encuentra sorprendido de ver en el campamento avanzado un gran espíritu de disciplina en las tropas.

El cabo más antiguo leyó una alocución, diciendo que sus primeros amores son Portugal y después la Legión.

Los oficiales del Tercio invitaron a cenar a los aviadores portugueses.

LA MAYOR
satisfacción para usted, es comprar a precios de verdadera ocasión en EL PARAISO, un Corte de Traje para caballero del grandioso lote de Pañería que liquida baratísimos

Redacción de «La Voz de Asturias»
Apartado núm. 29

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

El nuevo régimen ferroviario

Se crea un Consejo Superior. Los auxilios se reducirán mensualmente, por dozavas partes. Autorizaciones para nuevas líneas aéreas

(POR TELÉFONO)

El régimen ferroviario
Madrid. La «Gaceta» publica hoy el siguiente Real decreto: El Directorio Militar, considerando una de las cuestiones más importantes para la vida nacional la relacionada con los ferrocarriles, ha dedicado a ella preferente atención.
La ponencia ha realizado un intenso trabajo, con la colaboración de valiosos elementos, y ha condensado en un informe las conclusiones con las que se trata de resolver por completo el problema.

Hará suyo el Directorio, transcribiéndolo en un proyecto de decreto el trabajo de referencia; más comprendiendo la gravedad suma de adoptar una solución que afecta a los sectores más importantes de la vida nacional, prefiere antes de hacerlo, garantizar más la solución que adopte con la intervención de organismos que ofrecen la mayor garantía por formar parte de todos ellos elementos que están íntimamente ligados con el problema y lo conocen a conciencia. Pero como no es posible seguir auxiliando a las Compañías con el anticipo, que supone un dispendio para el Estado, ya no tan justificado como cuando se estableció, durante el tiempo que tarde en implantarse el nuevo régimen se irá a la disminución de ese auxilio.

Se dará también entrada a la representación de los elementos obreros para que sea así completa la representación de las entidades que tienen relación directa con los ferrocarriles.

La parte dispositiva del decreto, que ha sido firmado por el Rey en Sevilla, dice lo siguiente: Artículo 1.º Se crea un Consejo superior ferroviario para regular las inspecciones y gestión ferroviaria de las Compañías.

El ministro de Fomento podrá delegar en el Consejo las atribuciones que estime oportunas.

El presidente de dicho Consejo será el subsecretario de Fomento, y aquel estará compuesto de 17 vocales, cuyo mandato durará 6 años.

DE HACIENDA

Utilidades
La Administración de Contribuciones recuerda a los directores, gerentes, presidentes o representantes de las compañías y sociedades anónimas, comanditarias por acciones, comanditarias simples, regulares colectivas, cooperativas de crédito, de producción, de compra, almacenaje, tenencia, elaboración o venta en común, corporaciones administrativas que tengan explotaciones industriales, comerciales y mineras y las demás mercantiles y sociedades y asociaciones que tengan por fin la realización de algún lucro; el deber de remitir a dicha oficina en el término de 30 días siguientes a la fecha en que sea aprobado legalmente el balance definitivo, pero siempre dentro de los cinco meses, contados desde el día último del ejercicio los siguientes documentos:
Declaración de los beneficios líquidos obtenidos en el año.
Balance.
Memoria autorizada.
Cuenta de pérdidas y ganancias.
Certificación de destino y aplicación de los beneficios, y
Relación comprensiva del número de recibo, clase, tarifa, municipio a que corresponde y cuota que representan, devengados por

Artículo 3.º El anticipo reintegrable concedido a las Empresas se reducirá mensualmente, de un modo progresivo, por dozavas partes, hasta la implantación del nuevo régimen, sin que dicha reducción suponga disminución de empleados y obreros por las Compañías.

Nuevas líneas aéreas
También publicará la «Gaceta» de hoy las siguientes disposiciones:

Otorgando a don Francisco Martín Prat autorización para establecer y explotar una línea aérea entre Sevilla-Granada, Sevilla-Valencia, Sevilla-El Rosal.

Los itinerarios serán:
1.º Mairena, Marchena y Loja.
2.º Carmona, Andujar, Almagro, Membrille y Villatoja.
3.º Zalamea la Real.

El precio del pasaje será el de 50 céntimos por kilómetro, con derecho a diez kilos de equipaje.

Se efectuará el servicio de Correos y demás peculiares del Estado.

El nuevo servicio quedará establecido en el plazo máximo de seis meses.

Autorizando a Luis Beraza para establecer y explotar una línea aérea entre Bilbao-Zaragoza-Barcelona con el siguiente itinerario: Bilbao-Vitoria, Vitoria-Zaragoza, Zaragoza-Barcelona.

Las tarifas para el tráfico serán aprobadas por el Director general de Comunicaciones.

Será obligatorio el efectuar los servicios del Estado.

Si la línea no queda establecida en el plazo de seis meses, caducará la autorización.

Autorizando a Francisco Rubio Fernández para establecer una línea aérea que arrancando de San Sebastián, pasará por Bilbao, Vitoria, Burgos, Valladolid, Madrid Ciudad Real, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Tánger, Cabo Juby y Canarias, empalmando con la de Toulouse-Casa Blanca.

En su día se establecerá la línea Madrid-Lisboa con base en Ciudad Real.

Las tarifas serán determinadas por el director general del ramo.

Queda también obligado a establecer el servicio aéreo en el plazo máximo de seis meses, pasado el cual caducará la autorización.

La Sociedad durante el periodo de imposición de conceptos de industrial o territorial (Rústica y Urbana) y por patentes.

La falta de presentación de los referidos documentos en el plazo que se menciona, hace incurrir a las sociedades en las responsabilidades que señala el art. 26 de la Ley al principio citada.

Por los mercados
Artículos para hoy en la «Pescadería Cantábrica».

Merluza superior de altura, de Gijón, 4,50.
Idem cola de un kilo, 4.
Idem de medio kilo, 1,75.
Idem por piezas, 3,75.
Pescadilla buena, 1,50.
Idem de enroscar, 1,25 y 1.
Idem superior, 2.
Idem mayor de un kilo, 3.
Lenguados superiores, 2,25.
Idem buenos, 2.
Idem de ración, 1,75.
Idem corrientes, 1,50.
Idem legítimos, pequeños, 6.
Besugo del pincho, 2 y 2,50.
Besuguillo, 1,50.
Almejas superiores, 2 y 2,25.
Pisón, 1,50.
Mero, 5.
Congrio abierto, 4.
Idem cerrado, 3,50.
Lubina, 6.
Angulas, de la ría de Avilés, 8.
Cabezas de merluza 0,30 y 0,40 0,50

Sigue sirviéndose leche pura de vacas a 0,50 el litro.

GRAVE DENUNCIA

LOS ENFERMOS DE LA SALA DEL DOCTOR MARAÑÓN

(POR TELÉFONO)

Madrid. Un individuo llamado Valentín Rubio Mayorga, ha denunciado ciertos hechos que de confirmarse revestirían extraordinaria gravedad.

Ha dicho que un individuo que llevaba una larga temporada en el Hospital provincial, en la sala del doctor Marañón, llamado José Gallardo, enfermo de tuberculosis, falleció de un modo rápido y sospechoso después de haberle aplicado una inyección de pantopol.

Otro enfermo llamado Dionisio Pedrón, falleció también de un modo sospechoso después de aplicarle otra inyección.

El médico de guardia, doctor Méndez, había dispuesto que se le aplicara una inyección de aceite

alcanforado, lo que no fué cumplido.

Por último el 20 de Diciembre el doctor Marañón dispuso que al enfermo apellidado Riche se le pusiera una inyección de aceite alcanforado.

Al tratar el enfermero Juan Alver de dar cumplimiento a esta orden del doctor Marañón, la Hermana Sor Matilde dispuso que se la mezclara con un centímetro cúbico de morfina, falleciendo poco después el enfermo.

El denunciante Valentín asegura que la rapidez con que fallecieron esos enfermos ha sido debida a las inyecciones, añadiendo que está seguro de que el doctor Marañón no conoce una palabra de lo ocurrido.

UNA CARTA Sobre el beneficio a Sesúmagá

La Directiva del Club Deportivo de Oviedo, nos remite la carta que a continuación publicamos: Sr. Director de LA VOZ DE ASTURIAS.

Muy señor nuestro: Les quedaríamos muy reconocidos si se dignase insertar en las columnas del periódico de su digna dirección las cuartillas adjuntas.

Atentamente y en espera de vernos favorecidos, se reiteran de usted afmos. ss. q. e. s. m.

La Junta Directiva del Club Deportivo de Oviedo.
Luis Corujo, presidente

Habiendo leído en el diario «La Prensa», correspondiente al día 30 de los corrientes el artículo firmado por Trensor, ponemos en conocimiento de la afición, que el Club Deportivo de Oviedo, no estando conforme con la selección propuesta y dada ya como definitiva sin nuestra intervención ha expresado a los señores Torre y Nespral (reiterándoles el deseo de tomar parte en el partido benéfico a favor del jugador Sesúmagá) que estábamos dispuestos a figurar en cualquiera de las siguientes combinaciones:

A) Un torneo entre los equipos de Asturias, clasificados en los primeros lugares del Campeonato Regional, o sean, Real Sporting, Club Deportivo, Racing de Sama y Real Stadium, disputándose la copa que para tal fin do-

naba el periódico LA VOZ DE ASTURIAS.

D) Selección Real Sporting, Real Stadium, Unión Deportivo Racing, contra Club Deportivo, Racing de Sama y Stadium de Avilés.

E) Un encuentro entre el Real Sporting de Gijón y el Club Deportivo de Oviedo, en el campo de Torres de los Reyes, o en uno de los campos de Gijón u Oviedo que al efecto se sortearían.

Ultimamente nos ha notificado por teléfono el señor Torre, que no se aceptaba otra combinación a no ser la selección señalada primeramente y que por lo tanto, se veían obligados a prescindir del concurso del Club Deportivo de Oviedo.

Visto lo anterior huelgan los comentarios. La afición sana y sensata sabrá juzgar el proceder de esta Junta Directiva, a Sesúmagá le reiteramos nuevamente nuestro ofrecimiento e invitamos al Real Sporting, por tratarse del equipo que ha logrado el Campeonato Regional, a celebrar un partido en el campo de Torre de los Reyes, en el día que nos indiquen y a beneficio del jugador Sesúmagá.
Oviedo 20 de enero de 1924.

A VALENCIA

En el correo de hoy sale para la capital levantina, el equipo del Club Deportivo de Oviedo. Jugará en dicha población dos partidos, domingo y martes, con el Valencia, excampeón regional.

Casa DUBOSC ÓPTICO



Sección especial de Óptica, Cristales Punktal, Zeiss, Gemelos para teatro, campo y marina, Barómetros, Higrómetros, Lupas, Brújulas y Artículos para regalo

TALLER DE REPARACIONES

Despacho en el día, de recetas de los señores oculistas

SUCESOR Teodoro Gracia Bonilla Fruela, 11-Tel 5-40 OVIEDO

Sección de Fiambres

LENGUA a la Escarlata
CHORIZOS de Pamplona
LOMO embuchado
CHORIZO de Cantimpalos
SOBRESADA de Mallorca
SALCHICHA especial
BUTIFARRA catalana
MORTADELA
PERDICES estofadas y escabeche
JAMONES de Cangas
CHORIZOS de lomo, 8 ptas. kilo

"LA SUIZA" y "ARCO IRIS"

INFORMACIONES DE LA REGION

"LA VOZ" EN GIJON

INFORMACION

Subasta

Hoy a mediodía y en el salón de las Consistoriales, tuvo lugar la subasta de la continuación de las obras de la escuela de Poago al tipo de 4940,28 pesetas.

Presidió el acto el alcalde, asistido del síndico señor Cienfuegos Cifuentes.

Solo se habían presentado dos pliegos.

Uno de Antonio López, por el precio de 3998 pesetas y otro de Manuel Hevia, 4.025 pesetas.

Provisionalmente la adjudicación se hizo a nombre del primero.

Nombramiento aceptado

El alcalde ha recibido un besalamano del ingeniero jefe de la División Hidráulica del Miño, señor José Clemente Urcelay, participándole que acepta el cargo de presidente del jurado técnico que ha de entender en los proyectos para el abastecimiento de aguas de la población.

Manifiesta además su agradecimiento por la delicada atención que con él se ha tenido.

Muere otra víctima

Se han recibido noticias de Avilés, dando cuenta del fallecimiento de Enrique Piñero Villar, de 24 años, que desempeñaba el cargo de fogonero en el pesquero «Angelinos», en el que como saben nuestros lectores ocurrió hace días una explosión por un escape de vapor en la caldera.

El infortunado Enrique era natural de Balea, Pontevedra, estaba casado y deja dos hijos.

Es el tercero de los tripulantes del citado vasco que fallece a consecuencia del accidente.

OVETENSES!

Cuando vayais a Gijón visitad el acreditado Restaurant "MERCEDES"

que a diario ofrece la clásica Fabada, Paella y gran variedad de Platos todos caseros. — Espléndidas habitaciones.

LIBERTAD, 16 Teléfono, 275

Licencia

El Gobernador ha oficiado al secretario de nuestro Ayuntamiento, comunicándole que concede

DE ALLER

La labor del delegado gubernativo.—Importante bando.

Ayer, día de mercado en esta villa, se ha repartido profusamente entre el vecindario el bando que copiamos a continuación, del delegado gubernativo del distrito, el cual, dada su excepcional importancia, merece ser conocido del público.

Dice así:

De conformidad con la circular del Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, de fecha 29 de diciembre último y la de 4 de los actuales, vengo en hacer público:

1.º La Ley de 23 de junio de 1909 en su artículo 7.º dice: «La primera enseñanza elemental es obligatoria para todos los españoles. Los padres y tutores o encargados enviarán a las escuelas públicas a sus hijos o pupilos desde la edad de 6 años a la de 14.»

La obligación de asistencia se hará efectiva por los alcaldes de los Ayuntamientos, oyendo a la Junta Local de Primera Enseñanza, amonestando por primera vez y multando con 5, 10 y 20 pesetas en las sucesivas, a los padres, tutores o encargados que no hubiesen inscrito sus hijos o pupilos en las escuelas. La resistencia sistemática al cumplimiento de este precepto dará lugar, además, al paso de tanto de culpa a los tribunales de justicia a los efectos de los números 5.º y 6.º del artículo 603 del Código penal.

Los niños que no asistan a la escuela, previa comunicación del maestro, o los que se encuentren fuera de la escuela a las horas de clase, serán corregidos con la

licencia al concejal D. José Alvarez Alvarez, para que pueda ausentarse atendiendo al restablecimiento de su salud.

Los delegados y la escuela

La Alcaldía ha dirigido una comunicación a los maestros de las escuelas públicas del término municipal, diciéndoles que para cumplir una orden del delegado gubernativo, deben enviar al Ayuntamiento una relación nominal de los padres y domicilios de los alumnos cuyas faltas de asistencia a las respectivas escuelas haya sido repetida durante el presente mes, con el fin de apercibir a dichos padres para que no descuiden el deber que tienen de procurar la enseñanza de sus hijos.

Se replica a la vez, que en atención a que no siempre responde la asistencia de alumnos a los que llenaron la matrícula, se vea el modo de ampliar esta en un veinte por ciento para facilitar la admisión en la escuela de muchos niños que necesitan enseñanza.

Listas de inscriptos

Hoy se expondrán al público en la comandancia de Marina, la relación de inscriptos del trozo de esta capital marítima, que por cumplir la edad de diez y nueve años en el corriente de 1924 se alistán en el reemplazo de la Armada del año 1925.

Los interesados, padres, hermanos o tutores podrán reclamar dentro de la primera quincena del mes de febrero próximo las reclamaciones sobre inscripciones y exclusiones.

Marítimas

Esta madrugada se esperaba la llegada al puerto del Musel, en viaje de la Habana y Veracruz, el trasatlántico «Cristóbal Colón», que conduce 37 pasajeros.

Seguirá viaje a Santander.

A cumplir multas

Ingresaron en la cárcel para cumplir la multa de 75 pesetas que les impuso el señor gobernador, Julio Santos Blanco, Emilio García Escala y Domingo Bolado, naturales de Santander.

También ingresó en dicho establecimiento penitenciario Manuel Morán Valle, autor de la sustracción de un saco de azúcar.

multa de 50 céntimos a una peseta, impuesta al padre, tutor o encargado.

Los gerentes, patronos o directores de fábricas, explotaciones o talleres que admitan al trabajo a niños comprendidos en la edad escolar sin que se justifique documentalente por sus padres o encargados que han recibido o están recibiendo la primera enseñanza o que no han estado obligados a recibirla, se corregirá por las autoridades municipales con multa de 10 a 100 pesetas.

Al terminar la edad escolar recibirán los niños un certificado del respectivo maestro en el que se acredite que, durante ella, han asistido a la escuela. Lo mismo será necesario en los casos de traslación de domicilio por los padres.

Por lo tanto y a fin de que disposiciones tan interesantes se cumplan estrictamente en los Ayuntamientos de mi jurisdicción aplicaré a los infractores las sanciones anteriormente expuestas.

Pola de Lena a 20 de enero de 1924.—El delegado gubernativo, Manuel Azcona.

A los maestros se les ordenó al parecer que quincenalmente remitan una relación de todos los niños cuyas faltas de asistencia a la escuela excedan de las reglamentarias para que los alcaldes les exijan las penalidades previstas en la legislación del ramo.

Si el delegado señor Azcona está dispuesto a que lo ordenado en su bando sea una realidad prestará con ella un señalado servicio a la causa de la enseñanza y las generaciones venideras recordarán su nombre con verdadero orgullo y satisfacción.

Corresponsal.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto y precioso niño la esposa de nuestro estimado amigo D. Maximino Blanco, del Comercio de esta plaza.

Por tan fausto motivo felicitamos a tan estimados amigos nuestros.

Una boda

En la iglesia parroquial de Cayés unieron para siempre sus destinos con el indisoluble lazo del matrimonio la gentil y bella señorita Consuelo Fernández Rodríguez con el distinguido joven de Coloto D. Celso Roza Prado.

Nuestra enhorabuena a los nuevos cónyuges.

Sesión municipal

La última sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento careció de interés alguno; no obstante esto acudieron a presenciarla numerosas personas.

Fue presidida por el delegado gubernativo Sr. Alvarez Bardón y a ella acudieron todos los concejales que componen la Corporación.

Los acuerdos tomados fuera de otros de menos importancia fueron los siguientes:

Aprobar el dictamen de la Comisión nombrada para el estudio de las bases de la Nueva Plaza Cubierta, presentadas por el Club Llanera de la Habana y darles a estos las gracias por su decisión en este asunto.

Dar las gracias a D. Bernardo Sánchez de Arlós, por la donación que hace a aquella parroquia de una fuente.

Y por último como el Sr. Delegado preguntase si el Ayuntamiento había resuelto el asunto de la Arcilla de Santa Cruz por obrar en su poder una denuncia contra el acuerdo tomado con anterioridad el Sr. González (D. Manuel) manifiesta que existe un acuerdo que debe constar en el acta, de que la S. A. Cerámica Guisasaola, abonará 2'50 pesetas por tonelada de arcilla que se extraiga para su fábrica de acuerdo con los vecinos de la parroquia, para cuyo efecto se nombró una comisión de éstos que intervendrá en la administración de lo recaudado, levantándose la sesión acto seguido.

El cierre de las tabernas

Presidida por el delegado gubernativo, celebró sesión el lunes último la Junta Local de Reformas Sociales, acordándose, entre otros el de que los establecimientos de bebidas cierran los domingos todo el día y los días laborables que permanezcan abiertos solo de nueve a nueve.

De enseñanza

El mismo día se reunieron los componentes de la Junta Local de Primera Enseñanza, tomándose el acuerdo de comunicar a los alcaldes pedáneos para que denuncien todas aquellos casos de negligencia por parte de los maestros así como de los padres que no envíen los niños a la escuela.

El señor delegado realizará su prometida inspección en la presente semana. También se procederá a la realización de la vacuna a los colegios.

Del mercado

Al mercado celebrado el sábado último acudió numeroso público. En él rigieron los precios siguientes:

Cerdos, a 40 pesetas arroba; trigo a 3,50 copino; patatas, 0,15 y 0,20 el kilo; alubias, 7,50 y 13 copino; huevos, 2,65 la docena; manzanas, 0,65 y 0,75 la docena; y castañas a 1,25 el copino. Solamente se notó descenso en los huevos.

Antonio

LA ITALIANA
Hace la mejor pasta para sopa
Silla del Rey Teléfono 15-58
Vicente Rodríguez e Hijo

Los mejores impresos se hacen en los Talleres **La Voz de Asturias** Tipográficos
pues sus máquinas y materiales son de lo más moderno. T. 64 13.

Hablando con el Delegado De todo un poco

Hemos procurado un paréntesis en la árdua labor de nuestro dignísimo Sr. Delegado gubernativo, y de nuestra charla sacamos en primer lugar la impresión de sus inclinaciones por la sana información de prensa, y el honor que hace a LA VOZ DE ASTURIAS por la distinción que no merecemos como cronista.

No hemos querido ser molestos ni abarcar en un solo momento todos los varios asuntos de interés general; pero no obstante, atacamos reporterilmente y conseguiamos de la cacareada ecuación «subsistencias», una respuesta categórica, «más vale no hacer nada que hacerlo a medias.»

¿....?

—Sí, mi empeño es grande, grandísimo, no se me oculta que mi labor estará aun en dudas de algunos, que creerán que paso el tiempo ociosamente; puedo anticipar a V. que me he llevado muy malos ratos para documentarme y enterarme en este desconcierto habido en el Ayuntamiento, y muy pronto la fructífera labor, con sus sanciones, comenzará para beneficio de todos y saneamiento de las anteriores malas costumbres, viciosas y perniciosas; hay que ilustrar al pueblo con hechos y no con promesas futuras.

¿....?

—Desde luego, subsistencias sin Junta de abastos, no es posible, hay que crear dicha Junta seguidamente con la actuación del vocal nato D. Agustín Ferrer Pérez, y demás elementos que nos ayuden a la investigación de pesas y medidas, y al abaratamiento de los artículos de primera necesidad, y que los aldeanos de que me habla alejen su temor de que lo suyo desmerece en el mercado, y que amparemos al comercio en su método abusivo; nada de esto.

Para nosotros, el aldeano es un ciudadano tan digno como los demás.

¿....?

—Resolver en un programa de momento no es resolver la existencia definitiva, hay que tener un poco de paciencia y las vehemencias justas de todos se resolverán, fiscalizando todo, pan, carnes, vino, azúcar, aceite, telas. La Junta de Abastos tiene labor intensa y espero sus resultados con tranquilidad y con la esperanza de la satisfacción de todos, aunque tengamos que gravar, crear impuestos sobre las carnes y los sacrificios del matadero dedican estudio a la introducción y...

¿....?

—Otro punto interesantísimo para mí, la instrucción primaria, no contamos con indianos que nos ayuden a la construcción de nuevas casas-escuelas, pero contamos con el entusiasmo de los maestros y habrá que animarles para beneficio del niño a la clase de gimnasia y si es posible den-

PELOS Y VELLO
DESAPARECEN RADICALMENTE
SIN DEPILATORIO

Ya es posible, gracias al AGUA DIXOR, suprimir por completo toda clase de pelos y vello sin necesidad de depilatorio. Los grandes órganos de Medicina (Moniteur Médical, Journal de Médecine, etc.) han dedicado grandes artículos al AGUA DIXOR que permite la curación de la Hipertricosis (pelos superfluos). Esta preparación científica es de una limpieza perfecta y de una inocuidad absoluta.

—Moliendo con AGUA DIXOR las partes velludas, se absorbe la savia capilar y a los pocos minutos el vello habrá desaparecido pero siempre y la piel aparecerá de un blanquecino esplendoroso.

El Agua DIXOR se vende en todas partes a Pesetas 13'50 el frasco.

Depósito en Oviedo: MASAVEU y C^o

Se manda discretamente a domicilio contra reembolso por Ptas. 14'50 pidiéndola a ESPAÑA COMERCIAL, Vía Lelayana, 21, Barcelona. Agentes exclusivos de la Société Parilienne des Produits Dikor.

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL ASTURIANA
FABRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

Lingotes de fundición y fino.—Acero Siemens básico de tochos de todos tamaños.—Aceros al crisol para herramientas, limas, barrenas de minas.—Hierros y aceros laminados en palanquilla para machinas, llantones para la fabricación de hoja de lata, formas comerciales usuales, carriles, chapas, machinas de hierro y acero.—Alambres brillantes, recocidos, galvanizados, cobrizados.—Espino artificial.—Puntas de París.—Hoja de lata.

Para la correspondencia y los pedidos, dirigirse al Director de las FABRICAS DE MOREDA Y GIJÓN
Correo: Apartado, 2.—GIJON-ASTURIAS—Telegramas: «MOREDA-GIJON»

tro de un año llegar hasta la floritura.

¿....?

—Si, tiene usted razón, he visitado varias escuelas y solo una me satisfizo; la asistencia a más es muy escasa y habrá que multar a los padres o castigar a los maestros si ellos son los culpables, del desamor de los niños a los libros. De la escuela sale regenerada o maltrata la patria chica, según el número de analfabetos y del conjunto podemos tener a la Patria Grande enriquecida y orgullosa por la cultura de los futuros hombres del mañana...

Escuelas

De retorno para la capital el señor Inspector D. Eduardo Fraga, y después de un saneado estudio en la visita a que le invitamos desde estas columnas por el concejo, y de la que nos congratulamos para desfacer entuertos y enderezar a jorabados, reuní en nuestro Ilmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Delegado y del alcalde interino, a la Junta municipal de Instrucción pública, y después de los asuntos de trámite, dar cuenta de una denuncia suscrita por el vocal D. Manuel Florez Uria contra el maestro de Villacibán; pedir del Ayuntamiento 2.000 pesetas para la terminación de la casa-escuela de Carballo y solicitar un voto de gracias para los maestros de Cangas doña Jovita y D. Ibo, por sus trabajos meritísimos en sus respectivos y desheredados templos de educación infantil; trata y consta también en acta con el aplauso de todos (una e nuestro) el proyecto de convertir en graduadas estas Escuelas nacionales de la villa, y para lo que solicita un plano por un arquitecto y un presupuesto de 10 a 12.000 pesetas para material, etcétera, etc., dignificando y enalteciendo así a este rincón, que parecía olvidado, que moría y que resucita gracias a los hombres de buena voluntad.

R. DE ALDECOA

El nuevo Ayuntamiento

El martes, 29, quedó constituido nuestro Ayuntamiento en la siguiente forma:

Alcalde-presidente, don Carlos F. Pozo; primer teniente, don Arturo Redondo; segundo, don Joaquín García; tercero, don Lorenzo Castillo; cuarto, don Ángel Fabián, y quinto, don Manuel Llano. Síndico, don Elías González Posada.

Reciba la nueva Corporación nuestra enhorabuena, deseándole muchos aciertos en su gestión administrativa.

Como verán los lectores, el nuevo Ayuntamiento está constituido por personas capacitadas, y es de esperar del mismo una labor práctica; pero no es justo que dejemos en el silencio un comentario y una enérgica protesta por los corresponsales de «El Comercio» y «Región» en infiesto, que se permiten calificar de ineptos a la inmensa mayoría de los concejales salientes.

Deben comprender los citados colegas que no hay derecho a tratar de manera tan despiadada a ciudadanos honrados, pues si todos fuésemos sabios y aptos para regir nuestros destinos, otra sería la marcha de los mismos.

Es preciso comprimirse y tener más caridad.

Lin de Pepa.

Lechería y Huevería Moderna

Galle de los Pozos (hoy Florez Estrada)

Litro de leche natural . . . 0,50 ptas.
Id. » » a domicilio. 0,55 »
Crema centrifugada en frascos de un cuarto de litro . . . 2,00 »
Huevos aldeanos del día: 3,25 pesetas docena.

Teléfono 9-29—Oviedo

Piñón

Anteayer, martes, dió su última función en esta villa la compañía Moreno-Romeu, representando el drama «La muerte del ruiseñor», escrita expresamente para José Romeu por Lopez de Saw y Contreras Camargo.

En dicha obra lució su hermosa voz el Sr. Romeu, y los demás artistas cumplieron.

La compañía salió ayer para Santiago de Compostela.

Notas teatrales

Anteayer, martes, dió su última función en esta villa la compañía Moreno-Romeu, representando el drama «La muerte del ruiseñor», escrita expresamente para José Romeu por Lopez de Saw y Contreras Camargo.

En dicha obra lució su hermosa voz el Sr. Romeu, y los demás artistas cumplieron.

La compañía salió ayer para Santiago de Compostela.

Café Restaurant

Plazuela Riego, 6.—Teléfono 430

Sopa de cangrejos.
Pote asturiano.
Perdiz en salsa y con verdura.
Lechazo al horno.
Llebre a la cazadora.
Pollo asado a la casera.
Ternera a la pinola.
Rosbiff al horno.
Bisteff a la inglesa.
Lengua con guisantes.
Riñones al jerez.
Almejas a la marinera.
Angulas al pir pir.
Pescado dos salsas.
Besugo en salsa.

Postre.—Flan, Bruto gitano
Queso y Fruta
Cocina casera.—S.º a la carta.

Piel y Confecciones

por ser artículos sueltos a cambios de moda se liquidan en este mes

Almacenes: «Blanco y Negro»

Una boda

En la parroquia de Puerto de Vega se celebró el sábado 26, el enlace de la joven Victorina Lanza y de D. Angel Mendez Gonzalez.

Bendijo la feliz pareja el joven sacerdote D. Wenceslao Lopez, y actuaron de padrinos D. Julio Gonzalez, empleado de Correos, y la señorita Serafina Lanza, hermana de la novia.

En casa de la novia se celebró un gran banquete.

Felicidades mil les deseamos.

D. E. P.

SAMA

El domingo se cerrarán las tabernas

La Alcaldía, por medio de un bando y cumpliendo órdenes superiores, ha dispuesto que el próximo domingo y sucesivos se cierren las tabernas durante todo el día.

De sociedad

Tuvimos el gusto de saludar en ésta a nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Emilio Palacios, de Gijón.

—Con toda felicidad ha dado a luz una robusta y hermosa niña la distinguida esposa de nuestro particular amigo D. Francisco Aguado, jefe de la estación de Teléfonos Interurbanos de Sama.

Reciban los venturosos padres nuestra enhorabuena.

Corresponsal.

SAMA

El domingo se cerrarán las tabernas

La Alcaldía, por medio de un bando y cumpliendo órdenes superiores, ha dispuesto que el próximo domingo y sucesivos se cierren las tabernas durante todo el día.

De sociedad

Tuvimos el gusto de saludar en ésta a nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Emilio Palacios, de Gijón.

—Con toda felicidad ha dado a luz una robusta y hermosa niña la distinguida esposa de nuestro particular amigo D. Francisco Aguado, jefe de la estación de Teléfonos Interurbanos de Sama.

Reciban los venturosos padres nuestra enhorabuena.

GACETILLAS

Cheques al pago Señalamientos para hoy: D. José Cuervo, D. Francisco D. Azcárate, D. Francisco Larra...

La calle de Covadonga Algunos vecinos de la calle de Covadonga ruegan, por nuestro conducto, al señor alcalde dispon...

Además, hay losas fuera de asiento que también conviene reponer. El señor alcalde verá de atender tales peticiones, que nos consta son de justicia.

Por la Alcaldía de Gozón se anuncia la provisión de las vacantes de inspector municipal de higiene y sanidad pecuarias, con el sueldo anual de 365 pesetas, y la de inspector veterinario, con el de 300 pesetas.

Escuela vacante La Alcaldía de Aller anuncia vacante la escuela municipal de Agüeria, para cuya provisión se abre un concurso por término de quince días, pudiendo los solicitantes presentar su título y hojas de servicios.

Asociación católica de padres de familia de Oviedo Convocatoria.—Se convoca a junta general ordinaria, que se celebrará el próximo domingo, día 12 de febrero, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Santa Susana, 18 (Colegio de los Hermanos Maristas), con arreglo al siguiente Orden del día:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior. 2.º Lectura de la Memoria anual. 3.º Propositiones que se presenten.

Acción Católica de la Mujer A las siete de la tarde dará hoy su anunciada conferencia el reverendo Padre Eugenio de San José, C. D., a la que pueden asistir cuantas personas lo deseen.

Círculo de estudios Se reunirá mañana, a las doce, este Círculo de la Acción Católica de la Mujer.

Multas de la Alcaldía El señor alcalde ha impuesto las siguientes: Una de 15 pesetas a un individuo vecino de Viscaya, detenido por los señores por escándalo y desobediencia. Otra de 10 id. a un vecino del cantón, por tirar basuras a la vía pública.

EL ACREDITADO RESTAURANTE MERCEDES de Gijón encontrarán diariamente Fabada, Paella y gran variedad de platos, todos caseros.—Espléndidas habitaciones.

Demografía Nacimientos María Concepción García Fernández, Matilde Suárez García, Urbano Blanco Arbolea y Mariano José Gómez.

Defunciones Vicente Oliver Manquillo, de 84 años; Juan Cimadevilla Fernández, de 77 años; Rogelia Rodríguez Reguera, de 72 id., y José Fernández Fernández, de 54 id.

INGENIEROS DE CAMINOS Seltos de agua, líneas eléctricas, abastecimientos de aguas, puentes, hormigón armado, peritaciones, etc.

Espectáculos TEATRO CAMPOAMOR.—En las funciones de tarde y noche, se representarán la zarzuela en dos actos, en prosa y verso, de Lopez Monis y maestro Millan «La Dogaresa»; la zarzuela cómica en un acto y en prosa, original de Manuel Labra y Enrique ayuso, música de Caballero y Hermoso «Campanero y Sacristán».

ECLESIASTICAS Oposición Comenzará hoy a las diez y media el ejercicio de oposición a la Canongía con el cargo de Apologista vacante en nuestra Catedral, habiendo tomado ayer puntos el M. I. Sr. Dr. D. Juan Puertes Ramón, Provisor del Obispado, que le cupo en suerte desarrollar la proposición tomada del Tit. VII cap. II del Derecho Canónico siguiente:

«No puede haber Concilio ecuménico que no sea convocado por el Romano Pontífice (Can 222) y los decretos del Concilio no tendrán valor legal si no son aprobados por el Romano Pontífice (Can. 227)».

Retiro espiritual Habrá hoy a las cuatro y media de la tarde, en la capilla del Palacio episcopal, retiro espiritual para los sacerdotes de la ciudad.

Sección Religiosa En honor del Sagrado Corazón Mañana, como primer viernes de mes, habrá los siguientes cultos: en la Corte, donde está erigida la Archicofradía del Divino Corazón, a las seis y media y ocho Misas de Comunión, y a las seis de la tarde el ejercicio acostumbrado con exposición de S. D. M. y sermón del Sr. Cura párroco; en San Juan a las ocho y media, Misa y ejercicio de los nueve primeros viernes y por la tarde al final de los cultos que son a las siete y media, se hace el Via-crucis.

En las Salesas a las ocho, Misa de Comunión, y las personas que no puedan asistir a esta, podrán hacerlo en las de siete a nueve, poniéndose después de ésta a S. D. M. que lo estará hasta las cinco de la tarde en la que se hace el ejercicio de costumbre con sermón de un R. P. Jesuita; en los Carmelitas, a las Misas de seis y nueve, se hace el ejercicio de los nueve viernes primeros de mes y a las seis y media de la tarde el acostumbrado con exposición y en los Jesuitas a las ocho y cuarto Comunión general y por la tarde a las siete y cuarto, exposición.

Santoral Día 31, jueves.—Stos. Pedro Nolasco, fundador, Tarsicio y comp. mrs. Saturnino y Victor de Alejandría mrs. Julio pbro. Trifena m. y Marcela, viuda.

Algarobas Gran alimento para las palomas, a 0,75 céntimos kilo. Miel puro muy limpio de abejas, de Sierragata, a 5 pesetas kilo. Semillas al por mayor y menor.

CASA DE TAMARGO RUA, 16.—OVIEDO

DURÁN Y G. DEL VALLE INGENIEROS DE CAMINOS Seltos de agua, líneas eléctricas, abastecimientos de aguas, puentes, hormigón armado, peritaciones, etc.

PROYECTOS - PRESUPUESTOS - CONSULTAS Oficinas: Campomanes, 3, Oviedo RIBADESELLA (10 a 13).

Las Marías de los Sagrarios La excursión del próximo domingo a Las Caldas El próximo domingo, 3 de Febrero, es el día señalado por la Junta Central de las Marías de los Sagrarios para realizar una excursión eucarística a la vecina aldea de Las Caldas.

La fiesta es organizada por doña Isabel Maqua, viuda de Menéndez de Luarda, primera fervorosa María de aquel Sagrario. La misa empezará a las nueve y cuarto en la iglesia parroquial del pueblo; será celebrada por el M. I. Sr. D. Rufino Truébano y predicará durante ella el reverendo P. Santa Anna. En la misa se dará la sagrada Comunión. Todos los cultos durarán una hora.

El viaje se hará en automóvil; las personas que no dispongan de él podrán ir en coches de línea, pero es necesario tomen el billete antes del sábado por la tarde en la Casa Collado de ornamentos religiosos, San Antonio, núm. 2. Precio del billete de ida y vuelta: dentro del coche, 2 pesetas; fuera, 1,50.

Se invita no solo a las asociadas, sino a todas las personas devotas de la Sagrada Eucaristía, incluso a los caballeros.

Profesor mercantil Ofrecese preparación a domicilio estudios completos Comercio, Bachiller, Idiomas, ingreso Banco España. Informes en esta Administración.

PROFESIONALES FERMÍN PUMARES. Especialista en partos, enfermedades de la matriz y del embarazo Consulta: de 12 y media a 2 y de 4 a 5.—FRUELA, 14.—Oviedo.

DR. ALBERTO GONZÁLEZ Especialista en enfermedades de la Piel y Secretas, de las Clínicas de los doctores Aza y S. Covisa, en el Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Horas de consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6, días festivos de 10 a 12 Santa Clara, 24, 2.º, Oviedo.—Tel. 199

Aurelio M. Romero MEDICO DENTISTA PLAZA DE LA ESCANDALERA, 2 OVIEDO

Jalme Villesid ODONTÓLOGO OVIEDO URÍA, 32, 2.º

Clínica Dermatológica DOCTOR MORÁN Enfermedades de la piel, venérea, sífilis y vías urinarias. ROSAL, 19 — OVIEDO — TEL. 5-27 Consultas: De 11 a 1 y de 3 a 6 Días festivos: Desde las 9 hasta las 11.

A. F. VEGA E HIJO, médico oculista y listas, Plaza del 27 de Marzo (Escandalera), 2, pral. Consultas de 10 a 1 y de 3 a 5. Días festivos, de 10 a 1 y media. Teléfonos 1 15 y 5-24.—OVIEDO.

LABORATORIO BIOLÓGICO del Dr. Valvidares Vega Diplomado del Instituto de Alfonso XIII y autorizado expresamente por este Centro para el tratamiento de la rabia en esta provincia BACTERIOLOGIA, AUTOVACUNAS, WASSERMANN, ANÁLISIS DE SANGRE ORINA, ETC. Plaza del 27 Marzo (Escandalera), 2, pral.—Teléfono 3-15.—Oviedo

LEOPOLDO ESCOBEDO, Especialista en enfermedades de la Piel, Secretas y vías de la Orina. Horas de consulta: de 10 a 1 y de 3 a 5. Días festivos: de 10 a 1.—Uría 18.—Oviedo.—Teléfono 8-78.

Restaurant y Freiduría «LA JEREZANA» ANGEL SANTOS CARRERA SAN JUAN, 10—OVIEDO En el establecimiento «La Jerezana», San Juan, 10, rigen los precios siguientes en bebidas y comidas: Coñac González Byas, A. Blázquez, P. Martín y Real Tesoro: a 0,30 c.p.a. Soberano, Robín, Martell, Gladiador y Antiquary de A. Blázquez: 0,50.—Por botellas: a 6, 8 y 10 pesetas. Existen 1970 botellas de las mejores marcas en Manzanillas y Jerez.—Por chato a 0,40 con sus aperitivos variados, Vermont: a 0,40 con sus aperitivos. COMIDAS - Por raciones: Callos: 1 peseta.—Filetes con guisantes o sin ellos: 0,75.—Caracoles: 0,50.—Conejos: 1,25.—Higado a la andaluza: 0,60. Par de huevos: 0,75.—Merluza: 0,25.—Bacalao rebozado: 0,20.

Este establecimiento tiene un comedor interior reservado, montado a la andaluza y otro exterior con calefacción gratuita; dormitorio muy amplio; cocina moderna de gas; fregadero moderno, todos los desagües van al Water Closs. Se hace el traspaso y demostrando que diariamente se gana dinero, y al que le conviniere se le pondrá al corriente en 15 días y si no fuese suficiente un mes. Esta casa tiene cuenca corriente con el Banco Herrero. Esta casa se traspasa conviniendo arreglo en el escaparate existe a la vista del público tarifa de precio, registrada por el Municipio.

¡OJO! Leandra Careaga Plaza del 19 de Octubre, puestos 10 y 11 Jamón añejo superior, por jamones a 8 y 8,50 pesetas. Idem nuevo id., a 5,50 id. Idem nuevo más inferior id., a 4,50 id. Tocino nuevo del país, por hojas, a 4,50 id. Tocino añejo, en tiras, a 3 id. Grasas superiores en vegigas, a 5 id. Docena chorizos superiores, a 3 id.

Doctor MIRANDA ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL CORAZON Y PULMONES CONSULTA DE 10 a 1 y de 3 a 5 Teléfono 10-20 Uría 72, 2.º

DR. EDUARDO R. SAN PEDRO ESPECIALISTA PIEL Y NERVIOS Consultorio: Uría, 72, bajo OVIEDO

Dr. CARLOS PRESTEL Especialista en enfermedades Secretas y de las Vías Urinarias Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5 Días festivos, de 10 a 1 URÍA, 60, entresuelo. — Tel. 12-05 OVIEDO

Evaristo M. Radio CIRUJANO-DENTISTA San Francisco, 13, 2.º—OVIEDO Horas de consulta: de 9 a 12 y 3 a 5

Dr. J. Collantes MÉDICO-ESPECIALISTA Consulta de 9 a 10 y de 2 a 4 Uría, 68, 1.º—Tel. 11-99 OVIEDO

Enfermedades de los ojos Doctor Oliveros Del Instituto Oftálmico Nacional y Real Hospital del Buen Suceso PIDAL, 4, de once a una OVIEDO

Enfermedades del corazón y pulmones Especialista: G. TUERO MUÑOZ De las Clínicas de Madrid Calle del Peso, 12 — Teléfono 78 OVIEDO Horas de consulta: de 11 a 1 y 3 a 5

Se admiten anuncios Profesionales a precios reducidos

Una Máquina de Escribir es utilísima y casi indispensable. Todos pueden adquirirla: al contado o en 36 plazos. Pida catálogos a la Agencia de la Sociedad Hispano-Americana, de San Sebastián, en Oviedo, Peso, 15, bajo. Encargue V. sus impresos a la Imprenta La Voz de Asturias

CASA «ALAS PUMARIÑO» Accesorios para Fábricas, Minas, Ferrocarriles, Barcos, etc. etc.—Cabos de algodón y demás efectos para limpieza de maquinaria.—Matafuegos español «BIOSCA» «WINDOLITE» Substituto del cristal Cran correa «Santa Bárbara» (Especialidad de esta casa) PLAZA DEL PORLIER, 3—OVIEDO

REAL SIDRA ASTURIANA CIMA EXTRA OVIEDO DEL EXCELENTÍSIMO SR. D. JOSÉ CIMA GARCÍA Reconocida su excelente calidad por todos los laboratorios del mundo, y declarada superior a todas sus similares en el Gran Certamen Popular Cubano celebrado últimamente.

LA COMPAÑÍA DE MADERAS San Juan de Nieva.—Avilés Dirección telegráfica: «Maderas» Teléfono núm. 84 SUCURSAL EN GIJÓN: Calle Magnus Bilkstad Dirección telegráfica: «Bilkstad» Teléfono núm. 261 Tiene también Almacenes y Talleres en Madrid, Bilbao, Santander, Pasajes (San Sebastian), Huelva y Alicante

Fábrica «La Amistad» Sociedad Anónima FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE TALLERES DE AJUSTE Y FORJA

Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo Capital: 10.000.000 de pesetas Operaciones bancarias :: Agentes en todos los pueblos de la provincia Caja de Ahorros SUCURSALES: AVILÉS, LLANES E INFUESTO

Banco Minero Industrial de Asturias GIJÓN Capital: 10.000.000 de pesetas Dirección telegráfica: Banminas. Filial del Banco Urquijo Cuentas corrientes con Realiza toda clase de operaciones de Banco, Bolsa y Cambio, denes telegráficas, Com- interés en moneda nacio- nes de Banco, Bolsa y Cambio, bro-venta de valores, Col- nal y extranjeras, Cuen- pretando preferente atención a las siguientes: pones y documentos de giro, Cambio de monedas de ore dos públicos valores industriales, y billetes de Banco extranjeros, Depósitos de valores, libras de gas- barque, Giros, Cartas de crédito, Or- to de custodia, etc., etc. CAJAS DE SEGURIDAD Admite imposiciones de UNA PESETA 3 1/2 anual en adelante, abonando interés a razón de 3 1/2 anual SUCURSAL EN CANDÁS

Automóviles «La Mantequera» Oviedo a Cangas 5 pesetas a Luarda

LA ELECTRIFICACION DEL PAJARES

Visita a la Cobertoria

En un magnifico autom6vil «Buick», de seis cilindros, emprendemos el viaje a Pajares a las ocho de la mañana. El tiempo, aunque frío, invita al paseo y esparcimiento; espléndido el sol y limpio el ambiente hasta donde, naturalmente, puede estar limpio en estas zonas mineras. El coche es conducido por el expertísimo mecánico francés Pablo Beau, tan conocido en el mundo automovilista por su pericia y su maestría en el manejo del volante.

El próximo Junio todo el transporte por la rampa hasta Baslango, estará electrificado. En compañía del joven ingeniero hemos visitado la Central. Legos en la materia, es imposible que podamos trasladar aquí la serie de datos curiosísimos con que nos ha querido ilustrar el señor Mesa. A nosotros solamente nos ha quedado el recuerdo de la impresión, que no ha podido ser más satisfactoria. Lo mismo decimos en lo que respecta a la visita que hemos hecho a los coches motores, prodigio de perfección técnica que justifica el enorme coste de cerca de un millón de pesetas por unidad.

VIDA MUNICIPAL

Buscando alojamiento para la guardia civil

El señor alcalde nos dijo ayer que por la tarde tendría una reunión en el Gobierno civil con el señor gobernador y el teniente coronel de la guardia civil, con el objeto de ver la manera de solucionar el conflicto que se plantea al tener que desalojar el ala izquierda del antiguo caserón de San Vicente, que será destinado a Delegación de Hacienda. El Ayuntamiento se ve en un gran conflicto ante este caso y se precisa buscar alojamiento para la Comandancia.

Las escuelas de la calle Quintana

El señor alcalde nos dijo ayer que se habían dado los planes para arreglo de las escuelas de la calle de Quintana, que debido a los temporales de días pasados sufrió el edificio en la parte de las aulas algunos desperfectos. También nos dijo que había recibido algunas quejas respecto a los escándalos y faltas que cometen los alumnos que acuden a las clases nocturnas, y para evitar que sigan estas extralimitaciones, ha dispuesto que un guardia municipal esté fijo allí durante las clases nocturnas.

Juego duro, no sucio

Aver no tenía pensado escribir nada sobre el encuentro que para disputarse el título de campeón interregional jugaron las selecciones de Andalucía y Centro. Me pareció éste tan poco interesante y en extremo aburrido, que no le contraba en él nada digno de ser comentado. Pero las cosas que acerca del particular he podido leer en los periódicos locales, me impulsan a coger la pluma para hacer algunos comentarios.

tibles. No dudo que algún día sus deseos cumplidos, por que es empeño ya por el que el ilustre cronista, Caballero, jugado mal, mas sus compañeros Mengotti y Mejia no le fueron aza. Es una línea media, esta la selección centro, que no trarresta el juego ni de los delanteros de un equipo infantil. Ilustre cronista, allí donde túces: «Monjardin esto, Monjardin lo otro», yo leo Triana esto, Triana lo otro; ¿no sabes por que sencillamente porque el que los dos tantos fue Triana, el que llevó la línea durante toda la de, fue Triana; etc., etc., y tu no lo hizo más que de los delanteros entregar balones a los contrarios y procurar pasar desapercibidos. La verdad que en esto los chicos del Madrid son los amos; el domingo, que todos esperábamos ver jugar a Felix Pérez, se compuso de tal modo que no lo pudo ver por ninguna parte Rubrik.

IMPRESIONES

Paseos por la ciudad

El Cuartel de Ingenieros. Hace ya meses, a raíz de incautarse el Directorio militar del Gobierno de la Nación, fué facilitada a la prensa ovetense la halagüeña noticia de haber sido autorizada por la Superioridad la subasta de las obras de construcción del nuevo Cuartel para el sexto de Zapadores.

Il-va, cual hojas caídas en el Otoño, y ya muchos preguntan: ¿Qué hay de la construcción del Cuartel de Ingenieros? Pregunto a que no podemos contestar de modo categórico. Recuerdo que posteriormente a facilitárenos la primera noticia se nos dijo por un jefe militar que el asunto estaba en trámites, habiendo pasado a informe de cierto Cuerpo consultivo; pero ese informe, por las trazas, parece obra insoluble.

Del crimen del domingo. Los peritos armeros, los testigos y los médicos. De las diligencias practicadas ayer por el Juzgado, la más interesante fué la prueba pericial de armeros, a cuyo examen se sometió la bala que causó la muerte del «Marqués» y el revólver que los presuntos autores del crimen entregaron en la Casa de Socorro.

Tribunal Industrial. Señalamientos hechos para el mes de Febrero: Día 1.º—José Orviz, con Fernández Nespral y La Mutua. Abogados, Muñoz de Diego y Díez Vázquez. Procuradores, Franco y Cabal.

SUCESOS LOCALES

Herido que mejora. Ayer dábamos cuenta del suceso ocurrido en la línea Norte, próximo a la estación Tudela de Veguín, donde por el jarse de un tren en marcha se rompieron ambas piernas al minero Manuel Barrón, natural de Cangas de Onís.

Manuel continuaba ayer por la tarde en el Hospital un tanto mejorado, pero sin que desapareciera la gravedad de su estado. Accidente de trabajo. Ayer fué asistido en la Casa Socorro el obrero de los almárganes municipales, José Caballero. Este obrero se encontraba mandando una de las casetas para los vigilantes de arbitraje construyen en dichos almacenes cayéndose al suelo y produciéndose contusiones leves.

C.^{IE} Sub-Atlantique y Chargeurs Reunis

VAPORES DE GRAN LUJO EXTRARRÁPIDOS

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices

11 de Febrero «MASSILIA»
10 de Marzo «LUTETIA»

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase.

Camarotes de lujo de varias clases hasta 15.000 pesetas, de primera, 1.960 pesetas, de segunda 1.060, de segunda intermedia 713 pesetas, 3.^a 442,50.

Para Lisboa, Dakar, Río de Janeiro, Montevideo y BUENOS AIRES, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice

Admitiendo pasajeros de 1.^a, 3.^a preferencia en camarotes, 3.^a en camarotes y 3.^a corriente.

3 de Febrero «DÉSIRADE»
23 de Febrero «CEYLAN»
2 de Marzo «LIPARI»

3.^a preferencia en camarotes, comedores y salón de conversación, Pesetas 551,80.

3.^a en camarotes, comedores y salón de conversación, Ptas. 442,80.

3.^a corriente, Ptas. 412,80.

NOTA.—Niños menores de 2 años, gratis. De 2 a 10 años medio pasaje. De 10 años en adelante, pasaje entero.

No se admite ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 50 pesetas. Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia con CINCO días de anticipación a la fecha fijada para la salida, después de concedida plaza.

Para informes dirigirse a los Agentes generales en España.

ANTONIO CONDE, HIJOS CALLE DE LUIS TABOADA, 4 Apartado, 14. — VIGO

En Oviedo nuestro representante para camarotes de gran lujo y 1.^a, 2.^a, 3.^a preferencia

Guillermo Rivas, Calle Argüelles, núm. 5

Compañías Hamburguesas SERVICIO FIJO RÁPIDO de vapores correos



Hamburgo Sudamericana

LÍNEA EXTRA-RÁPIDA.—De Vigo para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa):

9 de Marzo vapor «Antonio Delino»
28 de Abril » «Cap. Polonio»

Precio en tercera corriente, Ptas. 442,80
Precio en tercera especial, 517,80.
Precio en tercera especial, «Cap. Polonio», pesetas 567,80.

LÍNEA DIRECTA.—Para Montevideo y Buenos Aires (vía las Palmas).

29 de Enero vapor «Villagarcía»
15 de Febrero » «España»

Precio en tercera clase, Ptas. 422,80.
Precio en tercera especial, Ptas. 497,80.

Hamburgo América Linie

LÍNEA RÁPIDA.—Para Río Janeiro y Buenos Aires:

4 de Febrero vapor «Feutonia»

Precio en tercera corriente, Ptas. 422,80.
Precio en tercera especial, Ptas. 497,80.

26 de Febrero vapor «Baden»
13 de Marzo » «Bayern»

Precio en tercera corriente, Ptas. 442,80
Precio en tercera especial » 517,80

LÍNEA RÁPIDA.—De Vigo para La Habana y Tampico:

31 de Enero vapor «Holsatia»
3 de Marzo » «Toledo»

Precio en tercera para Habana, Pesetas, 539,50.
Precio en tercera para Tampico, Pesetas 582,50

Los menores de 2 años, serán transportados gratuitamente.

IMPORTANTE:

Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase instalaciones modelo y poseen amplios comedores y saledas cubiertas de paseo para todos los viajeros.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores para poder cumplir con los requisitos de la Ley.

Para todos los informes dirigirse a los Agentes en Vigo:

Sucesores de Enrique Mulder.—Sociedad Ltda. Avenida de Montero Rios, 22.—VIGO



Se muere por las Arterias

Dominado por el artritismo y la arterio-esclerosis es una continua amenaza de muerte repentina por la rotura de una arteria. Mata reventando el corazón y obstruyendo el filtro renal. Tener cuidado si su sangre esta envenada por el acido urico y la toxinas lo que se traduce por torceduras de calor y congestión despues de las comidas una falta de resistencia en el trabajo rompimientos articulares brotes y erupciones en la piel o debilidad de la vista o el oido, haga V. una cura con el **DEPURATIVO RICHELET** cuyos resultados leasombrosa. Vera V. desaparecer sus dolores y los otros signos de mas peligrosas complicaciones. Este poderoso rectificador de la sangre le reforzara los puntos debiles del organismo. La cantidad de enfermos curados por el **DEPURATIVO RICHELET** son incalculables.

Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. RICHELET, de Sedan, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

Agentes exclusivos: Orbis S. A. Balmes 12 Barcelona

LA MAQUINA PREDILECTA

Escritura bonita y fina 90 caracteres, 6 más que en otras máquinas. Resistente y duradera.

Muebles para oficinas

Para informes dirigirse a **Ignacio Pastor**

Plaza del 27 de Marzo, 2
Teléfono 4-64 - OVIEDO

La Unión y el Fénix Español
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas

58 años de existencia

Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios
Seguros de valores
Seguros contra accidentes
Seguros Maritimos

SUBDIRECTORES — EN ASTURIAS **Hijos de Lacazette**
AGENCIAS EN TODOS LOS PUEBLOS OVIEDO

RUA, 5

Compagnie Generale Transatlantique

Línea de Cuba y Méjico
VIAJES RAPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ
Salidas de Gijón, los días 22 de cada mes
Travesía en 10 días

El día 22 de Febrero, saldrá fijamente del puerto del MUSEL (Gijón) para la HABANA y VERACRUZ, el magnífico vapor correo rápido de 16.000 toneladas y 14.000 caballos de fuerza:

“ESPAGNE”

Se admiten pasajeros en Primera, Segunda, Segunda económica y Tercera clase para HABANA y VERACRUZ.
Precio del pasaje en 3.^a ordinaria para la HABANA: ptas. 539,75 (INCLUIDOS LOS IMPUESTOS)

Billetes de ida y vuelta con descuento.
Rebajas a familias en primera y segunda clase.
Los trasatlánticos de esta Compañía atracan en la Habana al Espigón de San Francisco, para comodidad de los pasajeros.
Para toda clase de informes y solicitar plazas, dirigirse a su consignatario en GIJÓN

A. PAQUET
Muelle, 2, 4 y 6. — Teléfono: 666 — Telegramas: PAQUET.

TOS

PASTILLAS DE EUCALIPTUS
1,30 Ptas Caja

DE J. ELOSEGUI Y MUGICA

ANTISEPTICAS INOFENSIVAS DE GUSTO AGRADABLE Y RESULTADOS EFICACES

DEPURATIVO RICHELET

ANTISEPTICAS INOFENSIVAS DE GUSTO AGRADABLE Y RESULTADOS EFICACES

PHOENIX
ASSURANCE COMPANY LIMITED
Londres

Compañía de Seguros contra Incendios
ESTABLECIDA EN 1782

Depósito constituido con arreglo a la ley para garantizar sus operaciones en España.—Director general de la Sursursal Española Prosper C. Lamothé, Apartado 42, Málaga

Subdirectores en Asturias: **AZCOITIA Y BOTAS**
PLAZUELA DE RIEGO, 4, 1.º—TELEFONO, 774

Compañía de Navegación **VASCO-ASTURIANA**

VAPORES: «Pepín», 600 toneladas de carga.—«Guillermo Schulz» 3.700 idem.—«Antonio de Satrustegui», 3.800 id.—«Santiago López», 4.100 id. Fletamentos.—Consignaciones.—Agentes de Aduanas

AGENTES DE LAS SOCIEDADES
«Industrial Asturiana de Santa Bárbara», «La Manjoya», Santa Bárbara» «Cayés», «Sociedad General de Industria y Comercio», «Sociedad General del Ferrocarril Vasco Asturiano», Compañía del vapor «NEMROD».

Casa en San Esteban de Pravia.—Telegramas: CASOCOBOS.
Casa principal, AVILES.
Telegramas y telefonemas: «CASOCOBOS».—AVILES.

La correspondencia al Director-gerente: **Luis Caso de los Cobos.—AVILES**

SOCIEDAD ANÓNIMA
Cementos Portland de Lemona
Cemento Portland artificial
Producción anual: 30.000 toneladas

Oficinas: Campa de Aibia, 2.—BILBAO
Teléfono núm. 2.229 Dirección abreviada: CEMENONA

Semillas "seleccionadas de 1.^a fuerza germinativa" al por mayor y menor

José Fernández Tamargo Rúa, 16 Oviedo

La primera casa en Asturias para la venta de toda clase de semillas frescas y de calidad superior, importadas directamente de los mejores puntos del extranjero

HORTALIZAS.—Repollon, bacalán (penca) Holanda, quintal. Schkeinfurt, corazón de buey. Lombarda blanca, amarilla y morada grande de París, etc.

COLIFLORES.—Para el Otoño y Navidad y la Cuaresma, clases las más superiores de pella voluminosa muy blanca. Esta casa posee la práctica de las clases de coliflores que mejor resultan en la Región del Norte, las cuales se producen lo mismo en terreno seco que de regadío. Lechugas blancas rizadas de repollo grande y moradas de invierno, cebolla apajada, amarillas y colorada grande de conservar, escarola, espinaca, zanahorias, nabos finos de mesa, perejil, pimientos, tomates, habas de mayo, alubias para comer en seco y verde, rabanitos, remolacha fina de mesa, melones, pepinos, sandías, calabazas, guisantes enanos y de enrame, tirabeques. Fréjoles de manteca de oro enanos y altos, col de Milán de repollo grande (birschen), col de Bruselas, y la tan estimada berza de asa de cántaro amarilla. Alcachofas, apios, puerros, cardos, fresas y berenjenas.

FORRAJERAS.—Alfalfa de Provenza la mejor clase, avena real, cebada, remolacha gigante amarilla y roja, trébol rojo violeta inglés para terrenos que se dejan a prado (planta perenne) y encarnado anual para sembrar entre maíz, Ray Gras inglés y de Italia, nabos gigantes tempranos y tardíos, importados de Rusia: mijo, panizo, cañamones, alpiste, etc., etc.

ARBOLES.—Semilla de toda clase, especialidad en Eucalyptus y pino marítimo Des Landes para maderas.

FLORES.—Infinidad de clases en paquetitos de a 0,50 pesetas.
De Octubre a Abril cebollitas, raíces y tubérculos, de flores de Holanda.
Esta casa remite semillas por correo certificadas, cincuenta céntimos de cada clase, remitiendo el importe anticipado, siendo los gastos de envío a cargo del comprador.
Otros artículos, Mastic Lhomme Lefort para injertar, Rafia para ídem y labores. Pasta Tangierfoot americana, infalible para evitar la subida de las hormigas y otros insectos a los árboles frutales.

TOS

EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar los TOS, son las **PASTILLAS del Dr. ANDREU**
Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.^a caja
FIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación, usen los **Cigarrillos antiasmáticos** y los **Papeles azoados del Dr. Andreu**, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

Compañía Hamburguesa Sudamericana

Próximas salidas para Montevideo y Buenos Aires

El 13 de Febrero de 1924 saldrá del MUSEL (Gijón), el hermoso transatlántico

“ESPAÑA”

Admitiendo carga y pasajeros de tercera clase preferente, tercera clase especial y tercera clase ordinaria.

Precio del pasaje en tercera clase ordinaria: Ptas. 422,70 con impuestos.

Para informes dirigirse al Consignatario en Gijón

Antonio Moriyón, Marqués de San Esteban, 20

Manual Práctico de Horticultura
(Segunda edición muy aumentada)

Escrito expresamente para el cultivo de las hortalizas en el Norte de España, por **JOSÉ FERNÁNDEZ TAMARGO**. Precio en rústica, 2,50 pesetas. Por correo certificado, dentro de España, pago adelantado, 2,90.

Verdadero consultor, con el cual, un niño sabiendo leer en molde, sabrá practicar estos trabajos como el mejor hortelano.

Para que nada falte, en cinco idiomas lleva los nombres de las hortalizas que mejor resultan, y 102 dibujos primorosos de las mismas, de formas de semillero y herramientas.

Este Manual ha sido redactado con agrado por S. M. el Rey (que Dios guarde)

según Real documento de fecha 3 de Diciembre de 1915, que el autor guarda con mucha estimación.
Pedidos al autor,
Rúa, 16.—Oviedo

Gran práctica en la compra de semillas que mejor resultan en el Norte de España.
La venta de semillas requiere ciencia y conciencia.
Todo comprador por más de un kilo de semilla de Alfalfa, Nabos forrajeros, Remolacha forrajera, Trébol rojo violeta inglés y Trébol encarnado anual, tiene derecho a un libro con instrucciones del cultivo de estas plantas.

PHOENIX
ASSURANCE COMPANY LIMITED
Londres

Compañía de Seguros contra Incendios
ESTABLECIDA EN 1782

Depósito constituido con arreglo a la ley para garantizar sus operaciones en España.—Director general de la Sursursal Española Prosper C. Lamothé, Apartado 42, Málaga

Subdirectores en Asturias: **AZCOITIA Y BOTAS**
PLAZUELA DE RIEGO, 4, 1.º—TELEFONO, 774

Compañía de Navegación **VASCO-ASTURIANA**

VAPORES: «Pepín», 600 toneladas de carga.—«Guillermo Schulz» 3.700 idem.—«Antonio de Satrustegui», 3.800 id.—«Santiago López», 4.100 id. Fletamentos.—Consignaciones.—Agentes de Aduanas

AGENTES DE LAS SOCIEDADES
«Industrial Asturiana de Santa Bárbara», «La Manjoya», Santa Bárbara» «Cayés», «Sociedad General de Industria y Comercio», «Sociedad General del Ferrocarril Vasco Asturiano», Compañía del vapor «NEMROD».

Casa en San Esteban de Pravia.—Telegramas: CASOCOBOS.
Casa principal, AVILES.
Telegramas y telefonemas: «CASOCOBOS».—AVILES.

La correspondencia al Director-gerente: **Luis Caso de los Cobos.—AVILES**

SOCIEDAD ANÓNIMA
Cementos Portland de Lemona
Cemento Portland artificial
Producción anual: 30.000 toneladas

Oficinas: Campa de Aibia, 2.—BILBAO
Teléfono núm. 2.229 Dirección abreviada: CEMENONA

EN LOS TALLERES TIPOGRÁFICOS DE **La Voz de Asturias**

Se hacen toda clase de trabajos en tricomía y colores con economía y esmero

Gran surtido en toda clase de tarjetas de visita y luto, Menús y Esquelas

Especialidad en documentaciones para Bancos, Fábricas, Comercios y Minas

Cartas comerciales, Facturas, Carteles de pared, Anuncios, Programas de mano, etc.

LE INTERESA A USTED ANTES DE HACER SUS IMPRESOS PEDIR PRESUPUESTOS EN NUESTRA CASA, GIL DE JAZ, 3—OVIEDO

Casas de curas y maestros

Refutando

Cuando refuté el artículo de don Claudio Zardain, publicado en este periódico el 26 de Diciembre último con el epígrafe «La situación de algunos maestros», no conocía, ni de referencia, al Sr. Zardain. Lo refuté, sinceramente, por considerarlo de conceptos un tanto ligeros, muy poco en armonía con la triste realidad de nuestra verdadera situación en la lucha por la vida y por sembrar a voleo en los tiernos corazones del cristiano las sublimes verdades de la ciencia tanto humana como divina, cumpliendo así con nuestro deber profesional y con ese otro deber u obra de misericordia de enseñar al que no sabe.

Y si ahora de nuevo refuto las dos partes en que el Sr. Zardain ha dividido su trabajo dedicado a mi primera refutación, no lo hago a manera de polémica, que no fué tal mi ánimo en un principio, sino para patentizar a dicho señor mi doble gratitud y para consignar algunas aclaraciones a las razones inoportunas que alega en sus escritos del 10 y 17 del corriente.

Si, Sr. Zardain, le estoy a usted debidamente agradecido, se lo confieso con ingenuidad, por las palabras de elogio inmerecido que me dedica y muy especialmente por la espontánea declaración suya en aquellas palabras de usted «puesto que yo soy uno de los amantes y defensores de la benemérita clase del Magisterio y a ello van encaminados mis escritos», y en aquellas otras «de que el pueblo sepa bien la gran misión que ustedes tienen, etc., etc.», y esto ya es algo que nos consuela, aunque no se compagine muy bien con el artículo suyo que motivó la repetida refutación, la cual usted, a mi juicio, no ha contestado de un modo concreto, claro y preciso.

Se lamenta que yo no le haya entendido cuando dijo: «Hay maestros faltos de esas cuatro paredes, y por lo tanto, al no estar encerrados, están en disposición de dar clase al aire libre.» Me pasará lo que a aquel del cuento: leeré, pero no pronunciaré.

Esas fueron sus mismas palabras del artículo que yo comenté, y no otras, y ya sabe usted, señor Zardain, que de *internis, nemo judicat*, a no ser Dios, cuya máxima piadosa usted mismo corrobora cuando manifiesta: «Mas nunca fué mi intención, al escribir así, etc., etc.»

¿Usted juzga, Sr. Zardain, que no he sido fiel, al copiar el párrafo, habiéndolo hecho desde el lugar que me pareció mejor para la refutación? No, señor Zardain. Yo fui fiel, copié sus mismas palabras, sin agregar ni quitar una letra, sino desde el lugar que usted, por lo visto, hubiera deseado, desde donde convenía a mi refutación, aquellas palabras que pensé solamente comentar, y esto es muy natural y lógico, y no debe extrañarle.

Pero le admito el párrafo tal cual usted desea, tal cual usted lo copia.

Es éste: «Es verdad que puede haber abusos o exigencias, esto es, el que un maestro en una aldea exija para su residencia allí una casa con todas las comodidades en tiempo de invierno, y mientras tanto no hay maestro allí.»

Y a renglón seguido me pregunta: «¿puede usted defender que yo afirme, de una manera categórica, el abuso y exigencia de los maestros en el párrafo dicho?», y, o no hay lógica en el mundo, o usted mismo, con sus mismas palabras, confiesa, implícitamente, que afirma el abuso y exigencia de una manera que no sea *categoricamente*, lo cual, francamente, no acierto a comprender.

Porque yo, Sr. Zardain, no lo afirmé *categoricamente*, como

usted supone, a mi entender, sin fundamento. Y si no lea usted mi párrafo comentando este suyo. Dice así: «No creo que exista un solo abuso o exigencia de los que cita el Sr. Zardain.» ¿Está claro, señor mío? Me parece que he sido justo en el comentario.

Y vamos al segundo de sus escritos que me dedica, Sr. Zardain, admitiéndole la distinción que V. se digna hacerme de la comparación para que no resulte odiosa.

En él, trata de que yo le dije que, por lo general, todos los sacerdotes viven mejores casas que los maestros, y además con buenos mansos, y, afortunadamente, es así, aunque usted no esté conforme con mi opinión. Como el movimiento se demuestra andando, yo le invitaría a recorrer las aldeas, principalmente de esta región, y llegaría a declararse convicto y confeso de esta gran verdad. Porque eso de que usted haya tenido la poca suerte de estar de economo en un pueblo con casa rectoral inhabitable, puede muy bien ser una excepción que confirme la regla general, y de una excepción, de un caso aislado, particular, no se debe deducir proposiciones generales.

En cuanto a los mansos, yo comentaba el hecho, no el derecho. Así, pues, considero inoportuno cuanto usted escribe con este motivo, de que más ganaría la iglesia, los pobres y muchas familias; de que son restos que se salvaron de aquel naufragio universal, de aquella ley que otros llamaron latrocinio, de la desamortización, porque esto no lo he discutido, ni usted tiene que demostrármelo. Tenga la bondad de no salir de la cuestión que se ventila.

Debí darse cuenta de cómo planteó usted el asunto que obligó a que yo le refutase, para haberlo tratado en sus propios límites; pues creó, tampoco, le di motivos para que usted me argumente que el Estado se obligó a mantener el culto de la Iglesia y sus ministros, lo que ciertamente no ignoro, ni tampoco puse a usted en el disparador para que me dijese lo que cobra un párroco rural y de término, que no se hace (mejor hubiera dicho «hizo») con un certificado de aptitud, como si las necesidades de la vida de un maestro, con o sin certificado de aptitud, y su familia, no hubiera de cubrirse con decoro y dignidad.

Y ya que usted tocó el palito de los sueldos, hablando de ellos con un párroco de cierto pueblo donde yo ejercía, que me distinguió siempre con su amistad, en un momento de sinceridad me dijo que era parroquia aquella de ocho mil pesetas, cuando yo no cobraba una cuarta parte de esa cantidad.

El era solo y una sirvienta: nosotros, ¡sié! Le cité este ejemplo, solamente, para que vea usted las terribles desigualdades de la vida.

Veo es usted muy aficionado a las cosas del Magisterio; pero ha de permitirme que lamente esté tan desorientado.

En el artículo publicado en LA VOZ DE ASTURIAS del 24 del actual, titulado «El Maestro en su escuela», trata usted tales asuntos de enseñanza, que, francamente, no debieran quedar sin contestación.

Yo, desde luego, si las ocupaciones profesionales me lo permitiesen, me pondría a su disposición para que me zurrara la badana.

Y ahora, Sr. Zardain, bien pudiera suceder que en mis escritos se deslizase alguna palabra que molestase a su persona. No era ese mi propósito y usted lo habrá comprendido así.

PEDRO MENDEZ.

La escuela y el maestro

Nuestro distinguido amigo, el culto director del grupo escolar «Cervantes», de Madrid, don Angel Llorca, ha publicado un interesante librito titulado «Contribución al estudio de los problemas de la escuela y el maestro».

En él se estudian las reformas que pueden y deben realizarse para armonizar el interés del maestro con el de la escuela y obtener resultados máximos con mínimos esfuerzos, mejorando indefinidamente la función educadora y el personal encargado de ejercerla.

Comprende los cinco puntos siguientes:

I.—De la selección de los maestros para las escuelas nacionales.

II.—De la organización de la vida económica del maestro en relación con su perfeccionamiento profesional y con el mejoramiento de la escuela.

III.—De la manera de cegar las fuentes del analfabetismo y, en la medida de lo posible, hacer que dejen de ser analfabetos los que actualmente lo son.

IV.—De cómo la Escuela primaria española podría ser siempre tan buena como la mejor.

V.—De la casa-escuela y de la casa del maestro. Un tomo de 52 páginas.—Una peseta.

Nosotros lo hemos leído con todo interés y creemos que difícilmente pudiera presentarse plan más completo para la reorganización de las instituciones escolares y selectivas del magisterio.

No vacilamos en recomendarlo a nuestros lectores seguros de que les hará cambiar el rumbo de muchas opiniones que pudieran tener por perfectas y definitivas y que en este volumen aparecen a una luz nueva y clarísima.

Crónicas judiciales

Causa por lesiones

Procedente del Juzgado de Siero se vió ayer ante la Audiencia la causa seguida contra Salvador Fuente y Joaquín Villanueva.

Estos procesados pretendían a una misma novia.

El día 13 de Mayo de 1921 se encontraba Salvador Fuente cortejando, cuando llegaron a la casa de la novia el procesado Joaquín Villanueva, Antonio Laspra y José Fernández. Salió el otro procesado Salvador y se armó una reyerta, resultando heridos Salvador y José.

El fiscal retiró la acusación para Salvador, que defendía Orche.

Al Joaquín Villanueva le defendía el Sr. Bertrand.

Por lesiones

Ante la Sala segunda se vió la causa por lesiones contra Angel Porcellero.

El procesado había reñido con su convecino Ramón Rodríguez. Defendía el Sr. Castañón.

Por lo mismo

Procedente del Juzgado de Lena se vió la causa contra José Rodríguez, por lesiones producidas en una romería a Manuel Cienfuegos.

Defendía el Sr. Mantilla.

Se conforma con la pena

En la causa de Belmonte contra José Ruiz, por allanamiento, el procesado se conformó con la petición fiscal.

Defendía el Sr. Escobedo.

Acusación retirada

En la causa de Luarca contra José García, por lesiones, el fiscal retiró la acusación.

Defendía el Sr. Escobedo.

A puertas cerradas

La causa de Oviedo, por injurias, contra Emilia García, se celebró a puertas cerradas.

Señalamientos para mañana

Oviedo.—Contra José Manuel Bernardo, por disparo y lesiones. Abogado Sr. Bertrand; Procurador Sr. Bernardo.

Laviana.—Contra Manuel Vega Rodríguez, por lesiones. Abogado Sr. Bertrand; Procurador Sr. Bueres.

Villaviciosa.—Contra Ricardo Batalla y Cueto, por lesiones. Abogado Sr. Bertrand; Procurador Sr. Bernardo.

Siero.—Contra Manuel Canga Vázquez, por lesiones. Abogado Sr. Suárez; Procurador Sr. Izquierdo.

Siero.—Contra Víctor Montes y otros, por disparo y lesiones. Abogados Sres. Lucio y Torre; Procuradores Sres. Bernardo y Alvarez.

Avilés.—Contra José Antonio Suárez, por hurto. Abogado Sr. Gómez; Procurador Casaprima.

Sala de lo civil

En la Sala de lo civil se verá la vista del pleito de Oviedo, de la Sociedad Minas de Teverga, con los herederos de D.ª María del Pilar Cienfuegos, por otorgamiento de una escritura de propiedad de unas minas.

Recorriendo los centros

De la Inspección

La maestra de Llerandi, en Paines, doña Angeles Fernández, solicita licencia por enfermedad.

El maestro de Molleda remite escrito acerca de las reformas que es preciso realizar en aquella escuela.

De la Alcaldía de Villaviciosa se interesan certificaciones de higiene y seguridad relativas al nuevo local-escuela que ofrece en la Villa para maestro.

Se traslada a la Alcaldía de Miranda Real orden por la que se declara separada del Magisterio a la maestra de Agüerina, señora Guisasaola.

La Alcaldía de Aller remite planos del edificio-escuela de niños y de niñas de Soto.

Sección Administrativa

La Alcaldía de Llanera devuelve expediente de licencia del maestro de Rondiella para que se llenen los requisitos legales.

La Alcaldía de Cangas de Onís remite comunicación de pase a la excedencia del maestro de Segueño, don Alberto Canales.

Se remite a la Junta de Pasivos recibo de entrega de clasificación

Pasando el rato

Sin saber cómo, nos hemos ocupado en varios artículos acerca de la enseñanza primaria, y, por lo tanto, acerca de la alta misión que incumbe al maestro en la sociedad. Y, ya que de ello hemos hablado, no quisiera dejar la obra incompleta, hablando solo de la misión, abandonando a la persona, no, hemos de dedicar gustosos estas cuartillas a la persona del maestro, así, *personaliter loquendo*, abstrayéndonos en este artículo de su actitud científica y de su vocación a la enseñanza.

Decía mi querido amigo don Rafael M. Puente que el maestro, esto es, la persona del maestro, había de ser «el modelo de los altos patriotas, el espejo de las grandes virtudes, el acicate de los mas elevados sentimientos y el sembrador de las buenas semillas». ¡Oh! y que cosa mas hermosa, que la persona del maestro reverbera en el niño todas esas virtudes, como el sol va reverberando sus rayos de luz, sobre transparente y tranquilo lago. Ciertamente, respetable lector, el maestro es en la escuela y en la calle lo que el sacerdote es en el pueblo, el espejo en donde cotidianamente se mira el niño, y siéndolo él ese espejo no hay para que decir como ha de procurar tener la *luna* para que fielmente refleje en el niño al mirarle, la virtud, la honradez, la caballerosidad y todas esas virtudes morales y cívicas, muy propias de aquel, que ya que ha de enseñar y reprender sea él irreprochable. Y he aquí también el gran mérito y el gran sacrificio del pedagogo, practicar antes con el ejemplo lo que despues ha de enseñar con la palabra. De aquí viene el que su misión sea tan alta, tan sagrada y tan trascendental. De aquí proceden para él esos respetos, esos honores y deferencias que al maestro se le deben y de aquí también procede el derecho que el maestro tiene a que se le proteja, tanto por el Estado, como por los Municipios, pues así lo exige su misión.

Pero no debe el maestro olvidar que si él tiene ese justo derecho, también el Estado y los Municipios tienen el deber y el derecho de exigirles estas virtudes.

Ahora bien. No es el hombre por naturaleza tan perfecto que esté exento de imperfección. Esta proposición así aislada me evoca esta otra pregunta: ¿El maestro, *personaliter loquendo*, (como acabamos de exponer) educa al niño conforme es su deber y su misión? Creo que sí (generalmente hablando). Y digo que sí, porque lo malo ni presumir se puede mientras no se pruebe lo contrario.

Además, un medio hay para saber si el maestro cumple con el deber de la enseñanza (al menos de la educación cristiana), y este medio es el que, entiendo que los párrocos siempre puedan inspeccionar las escuelas que caen dentro de su jurisdicción a fin de cerciorarse si en verdad se educa cristianamente al niño, esto es, si se le enseña y se le explica el catecismo de la doctrina cristiana.

En cuanto a las demás asignaturas, había antes un medio muy hermoso y adecuado para que el pueblo supiera y viera, no solo los adelantos del niño, sino también la difícil y *pacienzosa* labor que durante el año se había impuesto el maestro en la educación de la niñez. Este medio era los exámenes públicos de fin de año, malamente quitados o suprimidos en las escuelas de hoy, sin saber la razón de tal desacierto, puesto que estos exámenes, no solo eran un *acicate* y estímulo para el maestro para poder presentar en aquellos niños abundante fruto de su *cosecha científica*, sino también eran a la vez una *gimnasia* intelectual de la niñez puesto que en ellos por vez primera la tierna inteligencia del niño se encontraba en los aprietos de discutir.

Hoy, repito, estos actos culturales de los pueblos se han acabado, puesto que yo, hace ya años que ni los presencio ni sepa que los haya.

Es necesario, pues, que revivan y que los municipios den a estos actos culturales mas importancia que antes se daba.

a la viuda del maestro don Teodoro Martín.

Se comunica a la maestra doña María de los Angeles Pando, que la Dirección General desestimó su instancia por no ajustarse a lo dispuesto en el Estatuto.

Le fué admitida la renuncia al maestro interino voluntario de Rozadas (Villaviciosa), don Valeriano de la Roza, lo que se comunicó a la Alcaldía y al interesado.

Para la anterior vacante fué nombrado don Jesús Clemente García, cuya credencial fué remitida a la Sección de Segovia.

Pasaron a la Dirección General las papeletas de destino de los siguientes maestros:

- D. Alfonso Vallejo.
- D. Tomás Alvarez Diez.
- D.ª Saturnina Nozaledas.
- D. Casimiro Alvarez.
- D. Francisco Rando Gómez.
- D.ª Jesús Rodríguez.
- D.ª María J. Díaz.
- D. Antolín Mediante.
- D. Antolín García.
- D. Celestino Montoto.
- D. Cirilo Muñoz.
- D.ª Dolores Pérez.
- D. Celso López.
- D. Francisco A. Cazorra.
- D. José Fernández Alvarez.
- D. Jesús C. López.
- D. E. Ruiz López.
- D. Alfonso I. Argüello.

Los pios tienen el deber y el derecho de exigirles estas virtudes.

Ahora bien. No es el hombre por naturaleza tan perfecto que esté exento de imperfección. Esta proposición así aislada me evoca esta otra pregunta: ¿El maestro, *personaliter loquendo*, (como acabamos de exponer) educa al niño conforme es su deber y su misión? Creo que sí (generalmente hablando). Y digo que sí, porque lo malo ni presumir se puede mientras no se pruebe lo contrario.

Además, un medio hay para saber si el maestro cumple con el deber de la enseñanza (al menos de la educación cristiana), y este medio es el que, entiendo que los párrocos siempre puedan inspeccionar las escuelas que caen dentro de su jurisdicción a fin de cerciorarse si en verdad se educa cristianamente al niño, esto es, si se le enseña y se le explica el catecismo de la doctrina cristiana.

En cuanto a las demás asignaturas, había antes un medio muy hermoso y adecuado para que el pueblo supiera y viera, no solo los adelantos del niño, sino también la difícil y *pacienzosa* labor que durante el año se había impuesto el maestro en la educación de la niñez. Este medio era los exámenes públicos de fin de año, malamente quitados o suprimidos en las escuelas de hoy, sin saber la razón de tal desacierto, puesto que estos exámenes, no solo eran un *acicate* y estímulo para el maestro para poder presentar en aquellos niños abundante fruto de su *cosecha científica*, sino también eran a la vez una *gimnasia* intelectual de la niñez puesto que en ellos por vez primera la tierna inteligencia del niño se encontraba en los aprietos de discutir.

Hoy, repito, estos actos culturales de los pueblos se han acabado, puesto que yo, hace ya años que ni los presencio ni sepa que los haya.

Es necesario, pues, que revivan y que los municipios den a estos actos culturales mas importancia que antes se daba.

Carlos Zardain, Salamanca, 1924.

A. Fernández y Compañía

AVILÉS

Consignaciones de Buques -- Exportadores de Carbones
Fabricantes de Briquetas y Ovoides

Advertencia a los suscriptores

Se ruega pasen aviso a esta administración de las faltas que observen en el servicio, a fin de corregirlas inmediatamente.

PASTILLAS CRESPO

Mejoran instantáneamente el estado catarral; basta una pastilla para que cese la tos y las molestias de la garganta

PRECIO: 2 PESETAS
AMERICA Y FILIPINAS: 5 PESETAS

Representante en Méjico, CARLOS J. PRATS